

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

00021502

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
21 DIC. 2017
Hora: 17:28 H
Firma: [Signature]
Secretaría de la Oficina Mayor

ADJUNTA UN(OL) ANILLAZO

Lima, 18 de diciembre del 2017

OFICIO N° 840-2017/MZM-PARLANDINO

Señor Congresista
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente
Congreso de la República del Perú
Presente.-

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
20 DIC. 2017
Hora: 12:30
Firma: [Signature]

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, en cumplimiento y de conformidad con el artículo 98° del Reglamento del Congreso de la República, remito a su Despacho el Informe de Gestión Parlamentaria del suscrito, correspondiente al período de Agosto – Diciembre del presente año.

El Informe comprende las actividades, eventos desarrollados por el despacho parlamentario, participación en las Sesiones Reglamentarias del XLIV Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino.

Asimismo, agradeceré su presentación ante el Pleno del Congreso para dar a conocer las actividades cumplidas por el suscrito, a nivel nacional y regional, las que contribuyen con el proceso de integración de nuestro país a la Región Andina y en la búsqueda de instrumentos para impulsar el desarrollo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

4616
CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS
28 DIC 2017
Recibido por: [Signature] 11:08

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS
15 ENE 2018
Recibido por: [Signature] 14:09

MARIO ZUÑIGA MARTÍNEZ
Parlamentario Andino

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
22 DIC 2017
Hora: [Signature]
Firma: [Signature]
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL
Avenida 13 N° 70-81 Piso 9
Tele: 249.34.00 - 217.61.68
217.33.57 - 217.21.78
Fax: 348.28.05
E-mail:

correo@parlament
oandino.org
pandino@cable.net

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tele: 5912/202578
Fax: 5912/203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

ECUADOR
Telfax: 5932/250 7616
Av. 10 de Agosto N° 600 y Checa
Edificio Pichincha Piso 1ero.
QUITO

PERU
Telfax: 511/311.77.56
Jr. Huallaga 386 - Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
Pandino1@congreso.gob.pe
I IMAA

Jr. Miró Quesada No 247 Oficina No 406
Teléfono – Fax 00-511-7197900

R.U. 125360

159708

159708

| PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA | |
|---|---|
| Asesoría <input type="checkbox"/> | Secretaría <input type="checkbox"/> |
| Trámite: Regular <input type="checkbox"/> | Urgente <input type="checkbox"/> |
| Pase a: Oficialía Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Comisiones <input type="checkbox"/> DGA <input type="checkbox"/> | Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> Protocolo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |
| Acciones: Conocimiento y Fines <input checked="" type="checkbox"/> Elaborar oficio <input type="checkbox"/> Proyectar respuesta <input type="checkbox"/> | Aprobado <input type="checkbox"/> Archivo <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Coordinación <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |
| Observaciones: | |

CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de marzo de 2018

Con conocimiento del Consejo Directivo, se publicó en el Portal del Congreso, se remitió a los grupos parlamentarios y pasó al archivo.-----

[Signature]
JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

PROVEIDO: 021502
 FECHA: 27.12.2017
 PASE: *[Handwritten: Consejo Directivo Parlamentaria]*
 PARA: *[Handwritten: Trámite correspondiente]*

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
 Oficial Mayor
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

| DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS | URGENTE <input type="checkbox"/> | IMPORTANTE <input type="checkbox"/> |
|--|---|---|
| Área de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/> | Atender <input type="checkbox"/> | Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/> |
| Área de Redacción de Actas <input type="checkbox"/> | Tramitar <input type="checkbox"/> | Junta de Portavoces <input type="checkbox"/> |
| Área de Relatoria y Agenda <input checked="" type="checkbox"/> | Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> | Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/> |
| Área de Trámite Documentario <input type="checkbox"/> | Elaborar Informe <input type="checkbox"/> | Comisión Permanente <input type="checkbox"/> |
| | Conformidad VºBº <input type="checkbox"/> | Licencia <input type="checkbox"/> |
| | Otros <input type="checkbox"/> | |

P-159708

| DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA | URGENTE <input type="checkbox"/> | IMPORTANTE <input type="checkbox"/> |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Biblioteca | <input type="checkbox"/> Atención a su Excmo. Sr. Presidente | |
| <input type="checkbox"/> Comisiones | <input type="checkbox"/> Gestión de información | |
| <input type="checkbox"/> CCEP | <input type="checkbox"/> Oficialía Mayor | |
| <input type="checkbox"/> Comunicaciones | <input type="checkbox"/> Otro | |
| <input type="checkbox"/> Despacho Parlam. | <input checked="" type="checkbox"/> Relatoria, Agenda | <input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo |
| <input type="checkbox"/> Diario de los Debates | <input type="checkbox"/> Subcomisión de Seguimiento | <input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines |
| <input type="checkbox"/> DIDP | <input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad | <input type="checkbox"/> Coordinación y Atención |
| <input type="checkbox"/> DGA | <input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares | <input type="checkbox"/> Elaborar Informe |
| <input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg. | <input type="checkbox"/> Trámite Documentario | <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces |
| | <input type="checkbox"/> Transcripciones | <input type="checkbox"/> Publicar en el Portal |
| | | <input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente |

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CP

[Signature]
CÉSAR DELGADO GUEMBES
 Jefe (e) del Departamento de Relatoria, Agenda y Actas
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

[Signature]
JOSE ABANTO VALDIVIESO
 Director General Parlamentario
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
 REVISADO POR: *[Handwritten: HJR]*
 FECHA: *[Handwritten: 27/12/17]*
 HORA:

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 09 ENE 2018
RECIBIDO
 Firma: Hora: *[Handwritten: 11:12M]*

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 02 MAY 2018
RECIBIDO
 Firma: *[Handwritten: R]* Hora: *[Handwritten: 3:00 pm]*

PARLAMENTO ANDINO



Mario Zúñiga Martínez
Parlamentario Andino

INFORME SEMESTRAL
DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN PARLAMENTARIA

Período Agosto - Diciembre 2017

INDICE

| CONTENIDO | Página |
|--|--------|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| INICIATIVAS..... | 4 |
| LABOR LEGISLATIVA: PLENARIAS..... | 7 |
| INFORME DE ACTIVIDADES: VIAJES DE REPRESENTACIÓN..... | 12 |
| INFORME DE LABOR DE REPRESENTACIÓN: PARTICIPACIONES OFICIALES Y PROTOCOLARES..... | 45 |
| REUNIONES DE TRABAJO..... | 47 |
| INFORME DE PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN..... | 59 |

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las labores, actividades y de la misión cumplida, así como del desarrollo del proceso de integración regional, realizadas durante mi gestión comprendida entre los meses de Agosto – Diciembre 2017, las mismas que han estado orientadas al cumplimiento de la directrices del plan de trabajo del suscrito, en estricta sujeción al Reglamento del Congreso de la Republica y al Reglamento General del Parlamento Andino.

En dicho lapso, participe activamente en las sesiones ordinarias mensuales realizadas en el marco de XII Periodo Reglamentario de Sesiones del Parlamento Andino, en las reuniones de coordinación de la Representación Parlamentaria Nacional ante dicho órgano supranacional, sesiones de trabajo con diferentes autoridades regionales y locales, autoridades de las entidades conformantes de la administración pública, autoridades judiciales, autoridades de instituciones de educación superior, autoridades eclesiásticas y militares así como con Embajadores, en actos oficiales y protocolares.

De igual forma, continué integrando la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación” del órgano supranacional, en la que se abordaron temas importantes como la discusión del proyecto normativo sobre “Acreditación Universitaria”.

Asimismo, presentamos importantes proyectos de instrumentos de pronunciamiento como “Declarara la Violencia contra la Mujer como Problema Regional”, “Declarar a la ciudad de Cusco como Ciudad Referente de la Comunidad Andina”, la modificatoria de la Decisión N° 1353 “Reglamento para la creación de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios”, así como importantes proyectos de marco normativo: “Marco Normativo para enfrentar los Abusos Sexuales y la Explotación Sexual contra Menores y Adolescentes”, “Marco Normativo relativo a la Lucha contra Actividades Terroristas y Grupos Terroristas”, “Marco Normativo para Impulsar los Gobiernos Locales Productivos en la Comunidad Andina”, el “Código de Ética Parlamentaria”, “Marco Normativo para Impulsar el Turismo Comunitario”, “Marco Normativo para Impulsar el Turismo Gastronómico en la Comunidad Andina y para Crear la Marca Comunidad Andina”, entre otros.

A nivel de la Plenaria del Parlamento Andino, aprobamos significativos instrumentos de pronunciamiento como el “Marco Normativo para la Gestión del Riesgo de Desastres”, “Marco Normativo sobre la Salud en la Región Andina”, “Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en la Región Andina”, “Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria con Calidad Nutricional y Respeto a las Políticas de Soberanía Alimentaria” “Marco Normativo de Turismo Comunitario” y el “Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor”.

Es necesario resaltar, la labor articulada entre mi despacho parlamentario y la sede central del Parlamento Andino, ubicada en la ciudad de Bogotá - República de Colombia, la misma que ha contribuido para que llevemos adelante un exitoso trabajo, habiendo alcanzado óptimos resultados, lo que nos permite renovar nuestro compromiso de seguir trabajando en favor de la población y la consolidación del proceso de integración andina.

INICIATIVAS

1. DECLARACIONES:

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL “QHAPAQ ÑAN” O “SISTEMA VIAL ANDINO” COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD ANDINA.

17/08/2017

Declarar al “Qhapaq Ñan” o “Sistema Vial Andino” como patrimonio cultural de la Comunidad Andina en mérito a su función integradora regional y su vigencia física y funcional y reconocer y exaltar al “Qhapaq Ñan” como oportunidad de integración regional, desarrollo e identidad cultural para las poblaciones asentadas a lo largo de este “Sistema Vial Andino”.

PROYECTO DE DECLARACION: PARLAMENTO ANDINO RECHAZA LA ILEGITIMA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE VENEZUELA.

17/08/2017

Declara rechazar de manera enérgica, categórica y unánime la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente instaurada en Venezuela por ser contraria a los principios democráticos reconocidos universalmente y por servir directamente al proceso de desinstitucionalización que viene sufriendo dicha nación, socavar las bases de la institucionalidad democrática y profundizar la grave crisis institucional que afecta dicho país.

PROYECTO DE DECLARACIÓN: PARLAMENTO ANDINO DEMANDA RECURRIR AL DIALOGO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA INDEPENDENTISTA EN ESPAÑA.

26/10/2017

Rechazar de manera enérgica, categórica y unánime los actos de violencia utilizados por el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, contra las manifestaciones y movilizaciones convocadas por los ciudadanos independentistas catalanes, los mismos que son nocivos para la paz, la convivencia, para el orden legal y la vigencia del Estado de Derecho que impera en España.

PROYECTO DE DECLARACIÓN: PARLAMENTO ANDINO RECHAZA Y CONDENA SALVAJE ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EN LA CIUDAD DE MANHATTAN – NUEVA YORK EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

05/11/2017

Expresar nuestro rechazo y solidaridad con las víctimas y familiares de las personas afectadas por este cobarde acto terrorista que ha cobrado la vida de personas inocentes en la ciudad de Manhattan – Nueva York en los Estados Unidos de Norteamérica, el mismo que ha dejado ocho personas fallecidas y cerca de una docena de personas heridas.

PROYECTO DE DECLARACIÓN: POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA CIUDAD DE CUSCO – PERÚ COMO UNO DE LOS REFERENTES REGIONALES DE LA COMUNIDAD ANDINA

05/12/2017

A la ciudad del Cusco – República del Perú, como uno de los referentes de la Comunidad Andina en mérito a su valioso patrimonio cultural e histórico, que alberga a la ciudadela de Machu Picchu considerada “Santuario Histórico del Perú” y una de las siete maravillas del mundo, así como edificios, plazas y calles, que mezclan estilos arquitectónicos de las épocas inca, colonial y republicana.

PROYECTO DE DECLARACION: “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO UN PROBLEMA REGIONAL”.

07/12/2017

Rechazar de manera enérgica, categórica y unánime cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito de la región andina.

Hacer un llamado a los Gobiernos Nacionales de los Estados miembros para que articulen acciones, destinen fondos de todas las fuentes disponibles y renueven esfuerzos de todos los órdenes y niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado con la finalidad de seguir promoviendo el derecho de las mujeres y para poner fin a la violencia contra las mujeres, problema a que afecta a nivel regional.

2. MOCIONES:

SALUDO POR EL ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE TACNA

28/08/2017

Expresar su más cálido y fraternal saludo a la ciudad de Tacna, con motivo de conmemorarse el próximo día lunes veinte y ocho de agosto, el Octogésimo Octavo Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.

SALUDO POR EL CUADRIGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO SÉTIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE AREQUIPA.

15/09/2017

Expresar fraternal saludo a la ciudad de Arequipa, con motivo de conmemorarse el próximo día martes quince de agosto, el cuadrigentésimo septuagésimo sétimo Aniversario de la Fundación Española de dicha metrópoli.

SALUDO AL DISTRITO DE JOSÉ MARÍA QUÍMPER – EL CARDO. PROVINCIA DE CAMANÁ.

03/11/2017

Expresar saludo por conmemorarse el septuagésimo tercer Aniversario de la Creación Política del Distrito de José María Quimper – El Cardo, en la Provincia de Camaná.

SALUDO AL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR – LA PAMPA. PROVINCIA DE CAMANÁ

03/11/2017

Expresar el saludo al Distrito de Samuel Pastor – La Pampa, con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Tercer Aniversario de la Creación Política del Distrito de Samuel Pastor – La Pampa, en la Provincia de Camaná.

SALUDO AL DISTRITO DE MARIANO NICOLÁS VALCÁRCEL - URASQUI. PROVINCIA DE CAMANÁ

03/11/2017

Expresar su más cálido y fraternal saludo al Distrito de Mariano Nicolás Valcárcel – Urasqui, con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Tercer Aniversario de la Creación Política del Distrito de Mariano Nicolás Valcárcel – Urasqui en la Provincia de Camaná.

SALUDO AL DISTRITO DE MARISCAL CÁCERES – SAN JOSÉ. PROVINCIA DE CAMANÁ

03/11/2017

Saludo al Distrito de Mariscal Cáceres – San José, con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Tercer Aniversario de la Creación Política del Distrito de Mariscal Cáceres – San José, en la Provincia de Camaná.

SALUDO AL DISTRITO DE NICOLÁS DE PIÉROLA - SAN GREGORIO. PROVINCIA DE CAMANÁ

03/11/2017

Saludo al Distrito de Nicolás de Piérola – San Gregorio, con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Tercer Aniversario de la Creación Política del Distrito de Nicolás de Piérola – San Gregorio en la Provincia de Camaná.

SALUDO POR EL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS PERUANOS DE PASO.

17/11/2017

Expresar su cálido y fraternal saludo a la Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos Peruanos de Paso de Arequipa - ACPCPPA, con motivo de conmemorarse el próximo día viernes 17 de noviembre, el Quincuagésimo Aniversario de vida institucional.

3. ANTEPROYECTO DE LEY:

ANTEPROYECTO DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 71º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL PERU

Ley de Reforma Constitucional del artículo 71º de la Constitución Política del Perú a efectos de que solo por ley expresa aprobada por el Poder Legislativo se establezca la posibilidad para que cualquier extranjero pueda adquirir o poseer bienes inmuebles dentro de los cincuenta (50) kilómetros de la frontera.

8

8

LABOR LEGISLATIVA

PLENARIAS

AGOSTO 2017

XLVI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO – CHILE

Desarrollo del acto inaugural del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino realizado en las instalaciones de la Cámara de Diputados en Santiago de Chile, país que dirige por primera vez la presidencia de dicho organismo supranacional, la cual contó con las intervenciones del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Heraldo Muñoz; el presidente de la Cámara de Diputados, Fidel Edgardo Espinoza Sandoval; así como el recién electo presidente del Parlamento Andino, diputado chileno Fernando Meza Moncada.



OCTUBRE 2017

XLVII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO – ECUADOR

Siguiendo la línea de trabajo de gestión y apoyo a los jóvenes a fin de que se involucren y participen en espacios de discusión y análisis del proceso de integración subregional andino, esta vez me acompañó a Colombia el recientemente electo Presidente del Parlamento Andino Juvenil, Andrés Gutiérrez Calizaya, asistiendo a la sesión Plenaria en el marco de las actividades propias programadas para los parlamentarios juveniles.



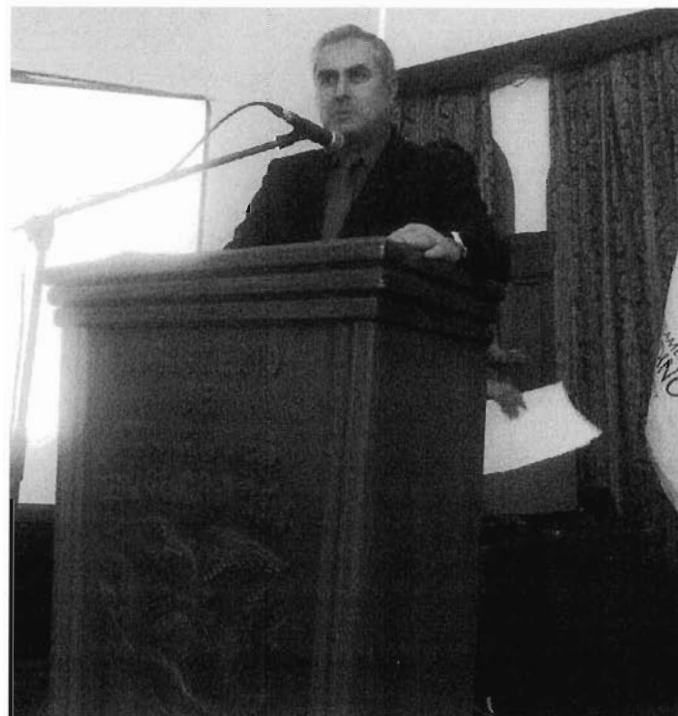
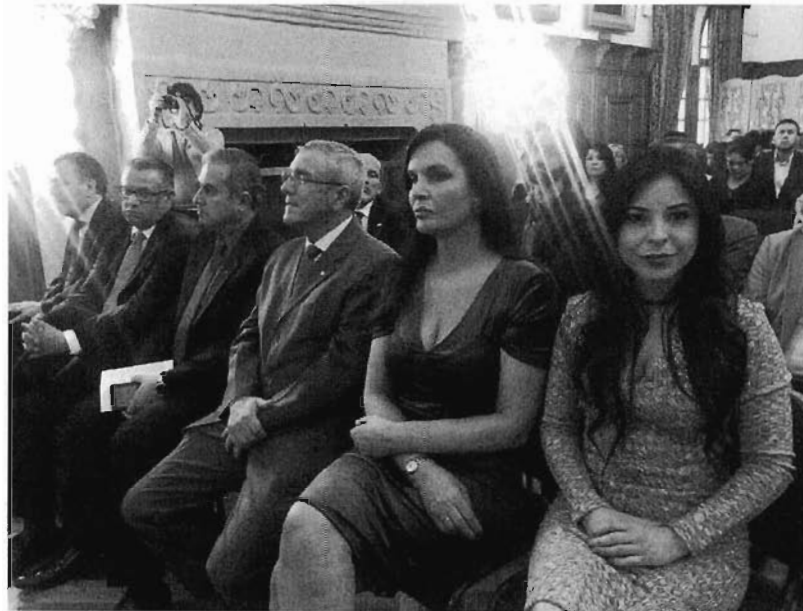
Participando conjuntamente con los Parlamentarios Andinos, integrantes de las otras Representaciones Parlamentarias Nacionales, en la sesión solemne programada con motivo de conmemorarse el trigésimo octavo Aniversario de la creación del Parlamento Andino, llevada a cabo en la sede central del órgano supranacional en la ciudad de Bogotá - Colombia.



NOVIEMBRE

XLVIII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO - EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN DE REPRESENTACIÓN DE ECUADOR

reunión de trabajo en la cancillería de la hermana República de Ecuador, invitado a la presentación del importante informe de gestión de la representación ecuatoriana a cargo de su vice presidenta parlamentaria andina Rosa Mireya Cárdenas y participando en su ceremonia.



VISITA A LA RUTA DEL HIELO - ECUADOR

Atendiendo la invitación de la delegación parlamentaria ecuatoriana, tuvimos la grata experiencia de conocer el desarrollo del turismo en dicho país, donde las diversas comunidades nativas de la zona han diseñado una propuesta de viaje denominado "Tren del hielo", para que los visitantes que recorren a través de los Ferrocarriles los Andes Centrales del Ecuador, además de apreciar un maravilloso paisaje andino, tengan la oportunidad de conocer sus costumbres, tradiciones y artesanías, integrando así a los turistas con los pueblos originarios.



DICIEMBRE

XLIX PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO.

Del 5 al 6 de Diciembre del 2017

En la 49ª Sesión Plenaria del Parlamento Andino en Bogotá-Colombia, Participando en la sesión plenaria del Parlamento Andino llevada a cabo en la ciudad de Bogotá - Colombia, en donde se presentó el proyecto de "Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad". Dicha reunión contó con la intervención de la anterior Presidenta del Parlamento Latinoamericano - PARLATINO y actual Embajadora de la República de México en Colombia, Dra. Blanca Alcalá y la ex Presidenta de la Corte Constitucional de Colombia, Dra. María Victoria Calle, quienes expusieron sus opiniones con relación a tan importante proyecto de instrumento de pronunciamiento.



Asimismo, se debate el Proyecto de "Marco Normativo sobre acreditación Universitaria en la Región Andina", con la destacada participación del Dr. Enrique Santos, Presidente del Consejo de Educación Superior de la República de Ecuador.



INFORME DE ACTIVIDADES DE VIAJES DE REPRESENTACIÓN

REGIÓN TACNA

AGOSTO 2017

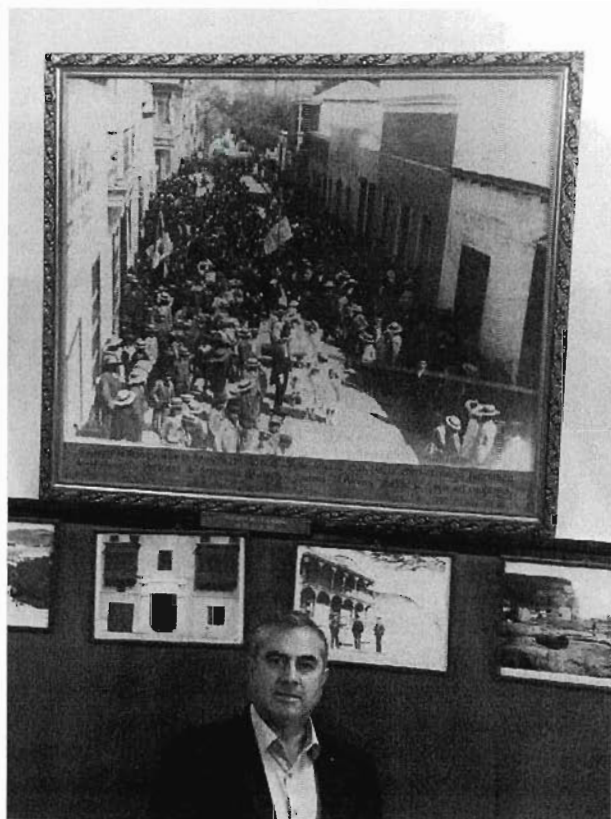
En cumplimiento de mi gestión parlamentaria sostuve importantes reuniones de coordinación y representación con autoridades y pobladores de la Región Tacna, entre los días 27 al 30 de agosto del 2017.

En una de las reuniones con dirigentes de organizaciones sociales de la ciudad de Tacna, entre ellas, con el Vicepresidente de la Benemérita Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos "El Porvenir", Salomón Eyzaguirre, el Past -Presidente, Carlos Romero Verástegui y demás integrantes de la referida organización, con quienes abordamos la problemática en torno al artículo 71º de la Constitución Política del Perú, referido a la inversión extranjera en las zonas de frontera.





En reunión con el asesor del Gobierno Regional de Tacna, en la que abordamos diferentes problemáticas de la Región, así como, el tema referente al artículo 71º de la Constitución Política del Perú, referido a la inversión extranjera en las zonas de frontera.



Participando en los actos conmemorativos con motivo de celebrarse el 88° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, conjuntamente con el Presidente de la República, Congresistas de la República y demás autoridades regionales y municipales de los distintos actos protocolares programados: saludo a la Heroica Ciudad, solemne procesión de la Bandera, izamiento del Pabellón Nacional, el Desfile Cívico Militar y la sesión solemne.

Orgulloso de haber sido participe de estos patrióticos actos y de renovar el compromiso de seguir trabajando por el engrandecimiento de la heroica ciudad con la finalidad de que alcance su desarrollo sostenible y por mejorar la calidad de vida de sus pobladores.







Así culminé la agenda programada en la Región Tacna, que me han permitido recoger las carencias y propuestas de las autoridades y pobladores de la Región, instruyendo al personal de mi despacho parlamentario para la atención y seguimiento a los múltiples requerimientos de la población.

REGIÓN AREQUIPA: VIAJE AL DISTRITO DE AYO, PROVINCIA DE CASTILLA

SETIEMBRE 2017

El distrito de Ayo es uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, situado al sur del Perú, aproximadamente a dieciséis horas de la ciudad de Arequipa.

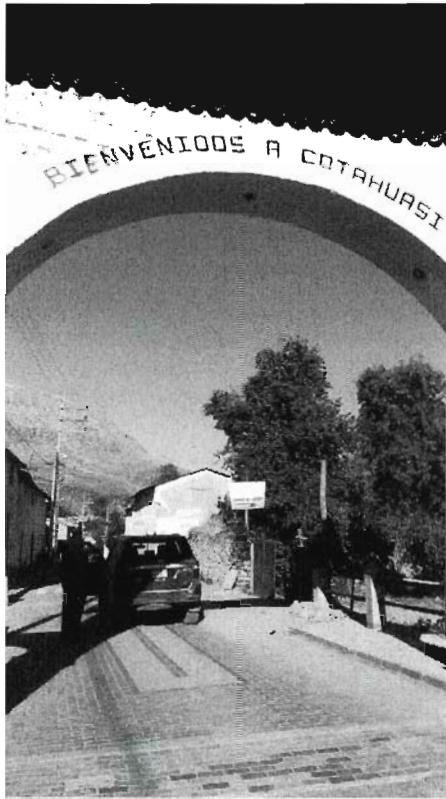
Es así que cumplimiento de mi labor parlamentaria y de representación, viaje al distrito de Ayo - provincia de Castilla, del 20 al 24 de septiembre del presente año, atendiendo una gentil invitación del “Frente de Defensa de los Recursos Naturales y Culturales del Distrito de Ayo”, región Arequipa, con la finalidad de reunirme, tomar conocimiento y contacto con la población, así como, verificar in situ los últimos acontecimientos ocurridos con respecto a la laguna Mamacocha, frente al proyecto hidroeléctrico “Laguna Azul”.

En las reuniones sostenidas con los pobladores, manifestaron que esta Compañía Hidroeléctrica Laguna Azul (HLA) SRL, estaría acusada de haber evadido la elaboración de estudios de Impacto Ambiental, tan necesarios, para no lamentarnos después cuando los daños ya están consumados.

Si bien, las inversiones son absolutamente necesarias estas deben ser transparentes y cumplir con las leyes vigentes, así como, las regulaciones ambientales y no soslayar la opinión de los ciudadanos de los pueblos que están en la zona de influencia y debe necesariamente estar dentro de una fórmula de valor compartido que garantice un desarrollo sostenible y sustentable.

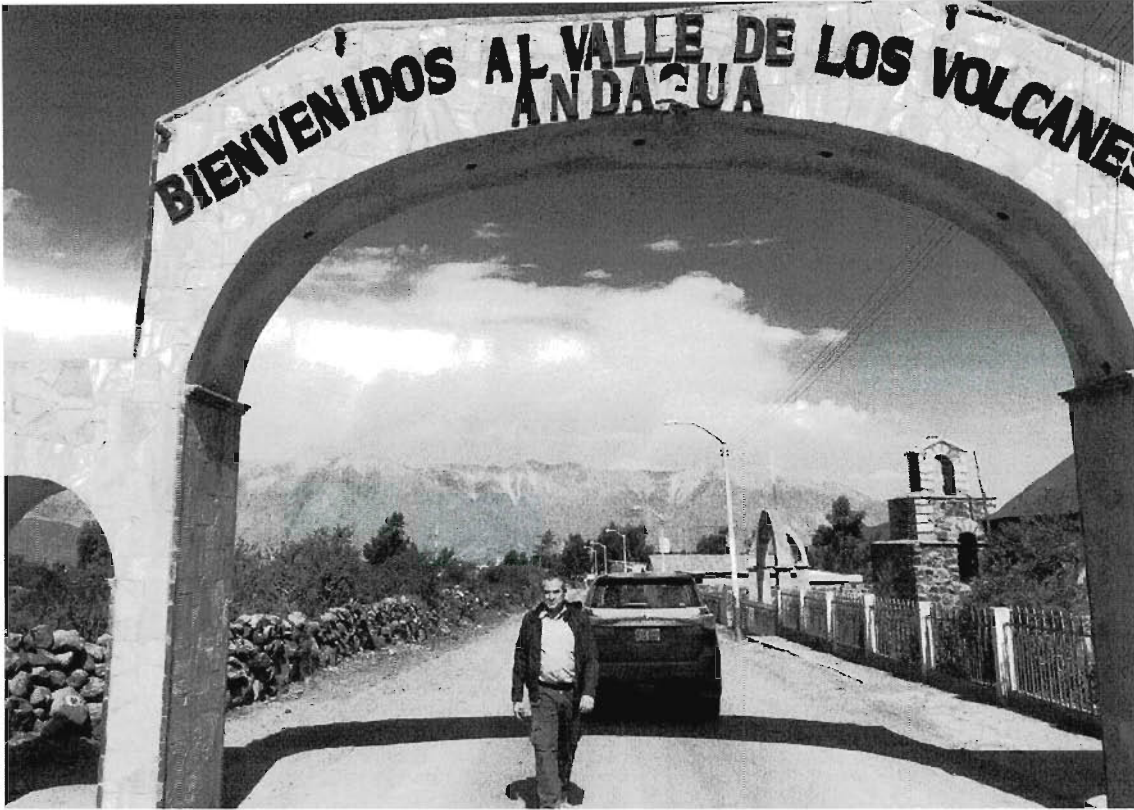
La transparencia y responsabilidad social deben ser siempre las premisas superiores en todo tipo de intervención e inversión económica.

Mi compromiso es con la población, por lo que he acogido todas las denuncias de la comunidad de Ayo, para el trámite inmediato desde mi despacho parlamentario, asimismo, me comprometí a retornar a dicha ciudad en los próximos días, para realizar un trabajo de campo minucioso y luchar por la conservación y defensa de este hermoso distrito con fastuosos paisajes turísticos.















REGIÓN AREQUIPA: SEGUNDO VIAJE AL DISTRITO DE AYO, PROVINCIA DE CASTILLA

OCTUBRE 2017

Cumpliendo mi promesa con los representantes del Frente de Defensa y la población del Distrito de Ayo, situado en la provincia de Castilla- Región Arequipa, realice mi segundo viaje al mencionado distrito, con la finalidad de efectuar un trabajo de campo y constatar in situ las características geográficas de la zona, el acceso vial, el potencial agrario de este particular piso ecológico dentro de un valle interandino con productos orgánicos, paisajes turísticos con legado pre Inca, así como verificar las particularidades hidrográficas de la laguna de Mamacocha ubicada en dicha circunscripción territorial, la misma que estaría en serio riesgo de afectarse o perderse si es que prosperara la construcción de una hidroeléctrica, proyecto que ocasionaría un daño ecológico a la fauna existente en este original atractivo turístico, considerado el manantial más grande porque fluye del subsuelo abundante agua extremadamente pura y de manera permanente todo el año.

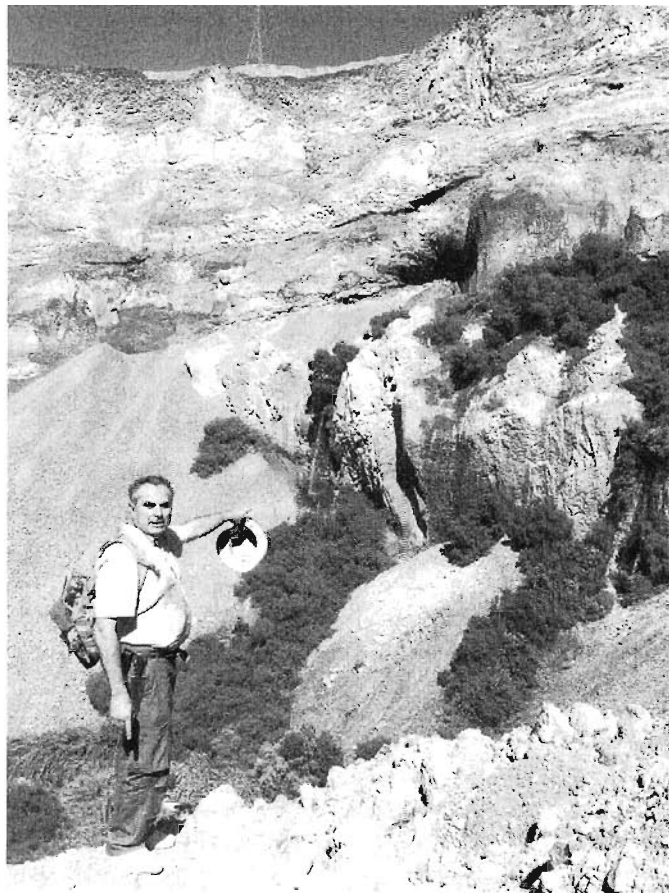
Fue un intenso pero gratificante trabajo de campo sobre este hermoso paraje de gran potencial turístico y que está cerca al atractivo Valle de los Volcanes de Andagua, bellamente abrigado por enormes cerros de abundante piedra volcánica y tiene un cristalino río producto de las aguas de la laguna Mamacocha que es río abajo un afluente junto al Colca los que dan origen al caudaloso río Majes.

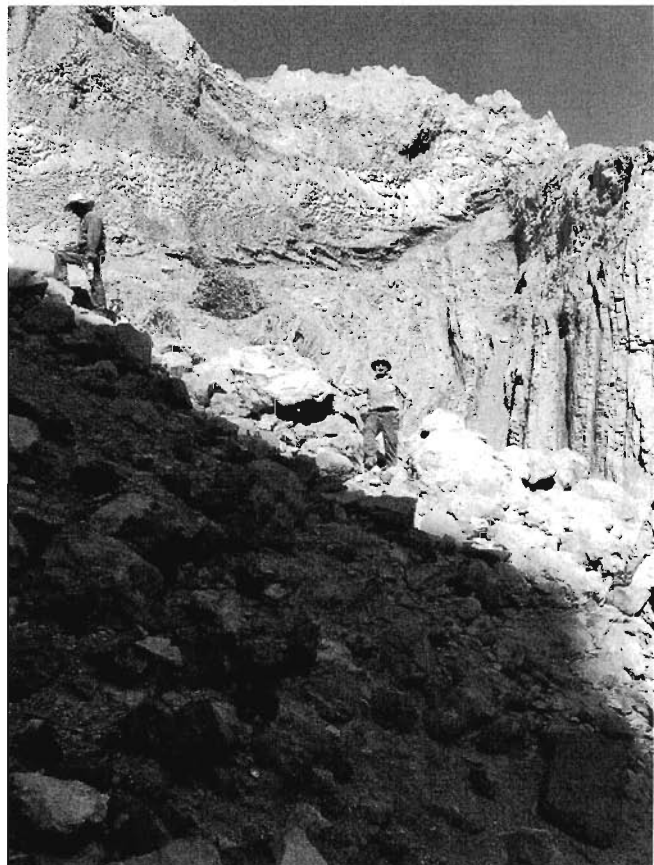
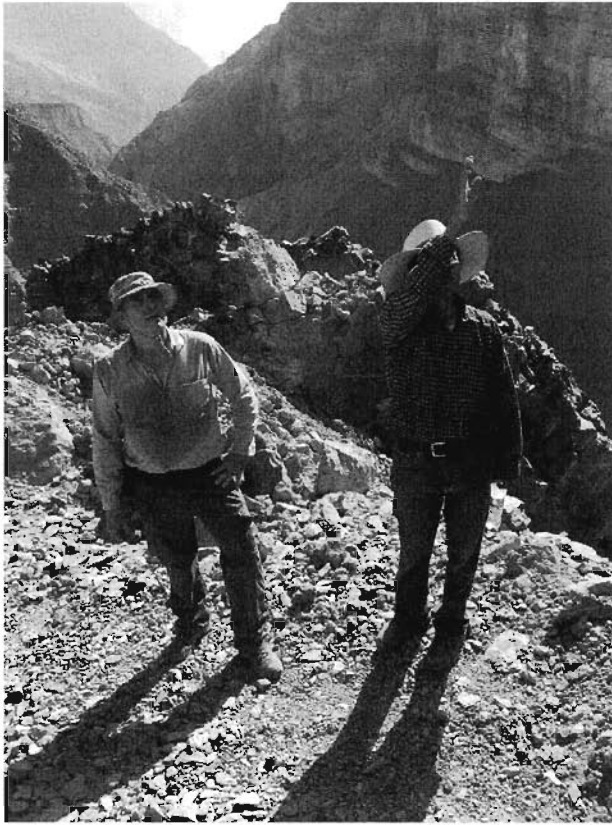
Quedé absorto con la imponente belleza de esta joya natural arequipeña desde las cascadas, cataratas y rápidos hasta Tingo, el punto de convergencia de ambos ríos, todo una oportunidad imperdible para que los visitantes recorran también las ruinas de Maukallaqta, los andenes de K'ello K'ello, el mirador de Tingo y caprichosas formas rocosas hechas por el viento. Gozar del templado clima típico de nuestros valles interandinos, en medio del calor humano y hospitalidad de su gente compartiendo añejas historias y conversación agradable degustando los ricos frutos y aromas de esta prodigiosa tierra donde se quedó el tiempo. Afortunadamente.

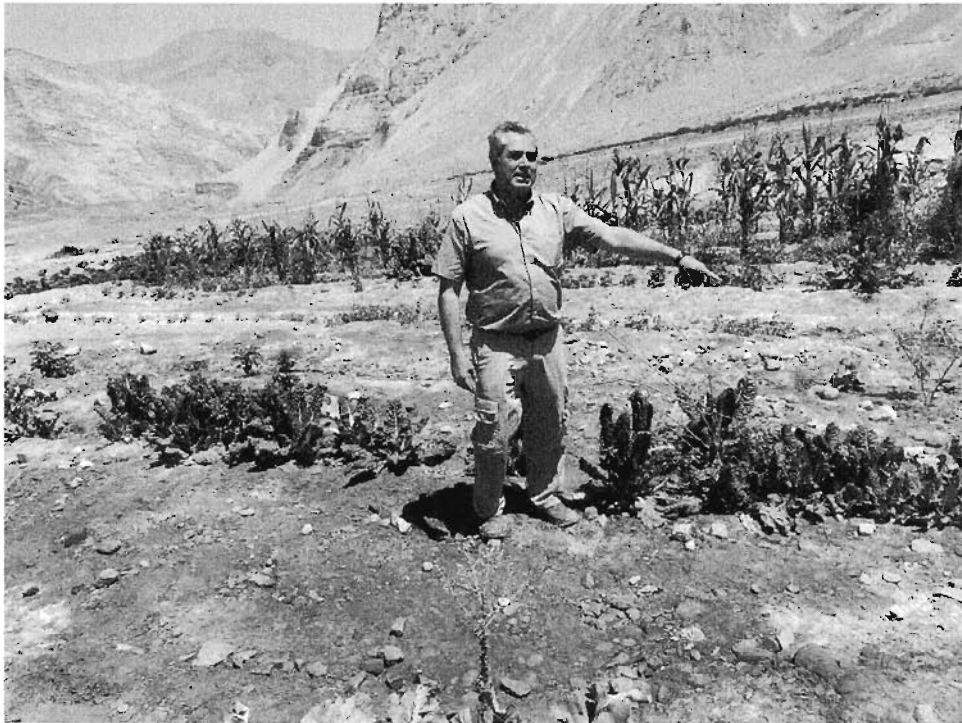
Este importante circuito turístico, declarado intangible por la Autoridad Autónoma del Colca (AUTOCOLCA) y como zona de interés regional por el Gobierno Regional de Arequipa, con la finalidad de conservar y proteger a la Laguna de Mamacocha y sus zonas aledañas, constituyen razones suficientes para replantear la construcción del proyecto hidroeléctrico que ha dividido a la población.

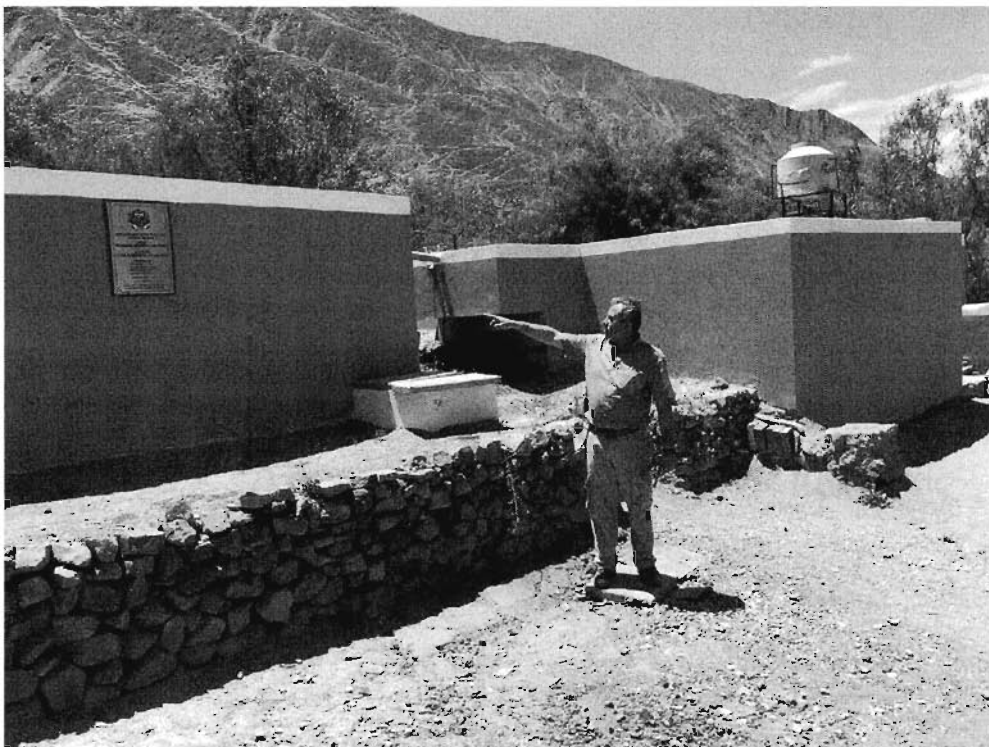
Al mismo tiempo, les informo que sostuve reuniones de trabajo con autoridades y preocupados pobladores de esta y otras localidades aledañas con la finalidad de recoger sus necesidades y sugerencias para trasladarlas y trabajarlas con otras autoridades competentes.

La idea es prevenir conflictos sociales, respetar y escuchar la opinión del pueblo y plantear alternativas de desarrollo sostenible y sustentable basado principalmente en este privilegiado recurso que tenemos, el TURISMO y siempre evaluar toda intervención económica con un criterio de prioridades, el costo-beneficio y con una visión de largo plazo.







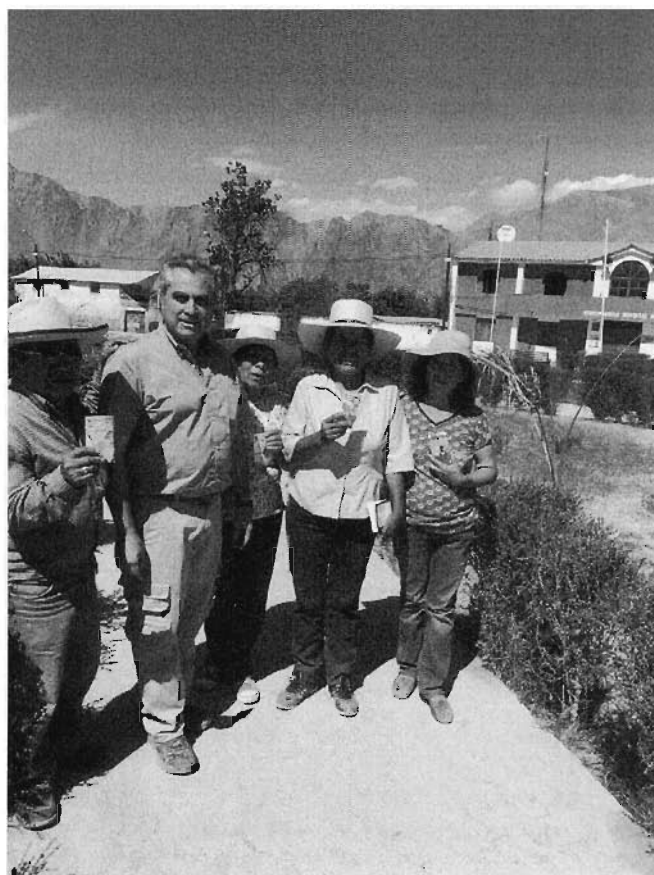














REGIÓN TACNA: (Visita al Distrito de la Yarada - Los Palo)
Y AREQUIPA: (Provincia de Castilla)

NOVIEMBRE 2017

Entre los días 21 al 23 del mes de noviembre del 2017, en cumplimiento de mi labor de representación parlamentaria, sostuve importantes reuniones de coordinación y trabajos con autoridades regionales, universitarias y la sociedad civil de la regiones de Tacna y Arequipa respectivamente, con la finalidad de abordar la problemática que afecta a dichas circunscripciones territoriales, así como para recoger sus necesidades y sugerencias a efectos de procesarlas ante las autoridades competentes.

REGION TACNA

Visita al Distrito de la Yarada - Los Palos – Provincia de Tacna

La primera circunscripción territorial que visitamos fue **La Yarada - Los Palos**, uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna, situada en el límite fronterizo con la República de Chile. En este distrito, recientemente creado mediante Ley Nº 303058, de fecha 7 de noviembre del 2015, realizamos un largo recorrido para ver sus condiciones de desarrollo, su potencial agrícola e industrial y las necesidades que afronta la población. Uno de los graves problemas que pudimos constatar es el conflicto permanente por la escasez del recurso hídrico.

La región Tacna, principal productor de aceituna del país, concentra la mayor cantidad de olivares en el distrito La Yarada – Los Palos, valle costero ubicado en la parte baja de dicha jurisdicción. Sin embargo, esta zona de vegetación que contrasta con la aridez del desierto se encuentra en serio peligro por el déficit del recurso hídrico, lo que traería consigo que gran cantidad de productos agrícolas que se riegan con agua almacenada en el subsuelo se encontrarían en riesgo de desaparecer. En efecto, las veinte mil hectáreas que allí se cultivan son alimentadas con un inmenso colchón de agua extraído de pozas, extrayéndose ciento doce metros millones de metros cúbicos, cuando solo existe autorización para extraer cincuenta y cinco millones de metros cúbicos, lo que avizoraría su pronta extinción.

En los últimos años se ha agudizado la perforación de pozos, sin el permiso de la autoridad competente, los que son destinados para el consumo humano y para abastecer las actividades agrícolas, razón por la que dichos pozos deberían sellarse a fin de prevenir la insuficiencia, pese a ello, existe el temo de que dichas acciones generen violencia y enfrentamientos entre los pobladores.

Ante tamaña problemática, resulta necesaria la intervención multisectorial a fin de conocer los estudios técnicos realizados por diversas entidades y su posterior socialización para que la población esté informada respecto al tema e informarse si se dará prioridad al agua para el consumo poblacional o para el uso agrícola o evaluar otras alternativas para la obtención del recurso hídrico a fin de que no se genere un conflicto social.

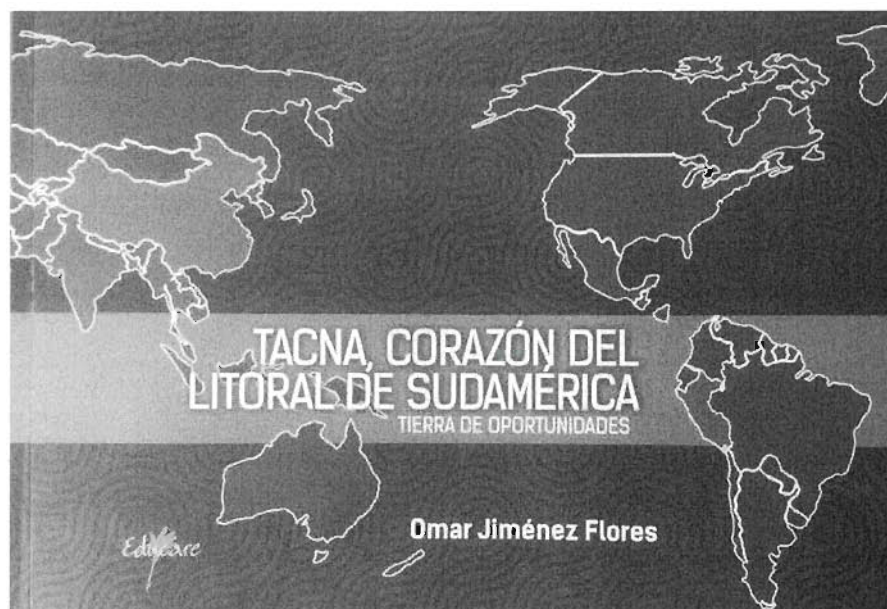
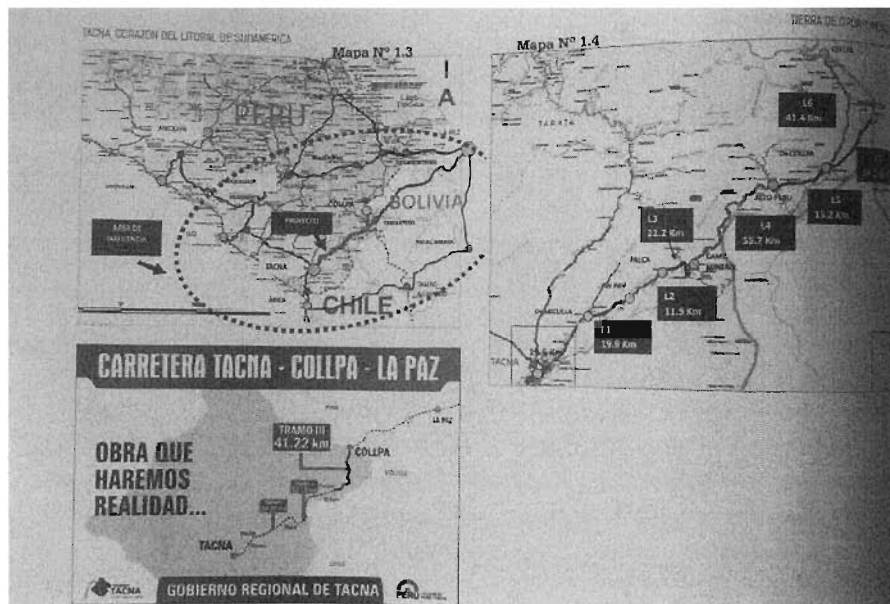


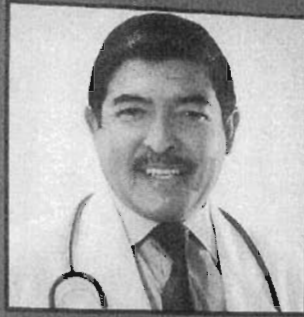


Visita al Gobierno Regional de Tacna

En dicho lapso, efectué una visita al Gobernador Regional de Tacna, Omar Gustavo Jiménez Flores, a efectos de abordar diversos temas relacionados con el Decreto Supremo N° 001-2017-Re que instituye la posibilidad de adquisición de inmuebles para consulados, establecimientos de organizaciones y organismos internacionales dentro de los cincuenta kilómetros adyacentes a las fronteras.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para tocar asuntos referidos al ámbito geopolítico, el desarrollo de la región Tacna y su dinámica mediante la inversión económica (privada y estatal), propuestas agrícolas y energéticas, así como el plan del Estado para apuntalar a esta circunscripción territorial dentro de un proceso de desarrollo de manera integral y potenciar o repotenciar las zonas de frontera.





Omar Gustavo Jiménez Flores

De profesión médico cirujano, graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtiene la segunda especialización en Cirugía General y Digestiva, en el Hospital Luis M. Sáenz de la Policía Nacional del Perú, por la Universidad Federico Villarreal. Desempeñando su labor en el mismo hospital hasta el año 1994, en que es cambiado de colocación a la ciudad de Tacna, donde laboró hasta el año 2007, pasando al retiro como comandante FNE. Obtiene la maestría en Ciencias con mención en Gestión Empresarial en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en el año 2004. Año en el que funda también la CLINICA PROMEDIC, de la cual fue Director General hasta el año 2015, cuando asume la presidencia del Gobierno Regional de Tacna, hoy Gobernador. Se gradúa como Doctor en Administración en la Universidad Privada de Tacna el año 2012. Durante su gestión Tacna ocupa el primer lugar en la Prueba Eco del Ministerio de Educación.

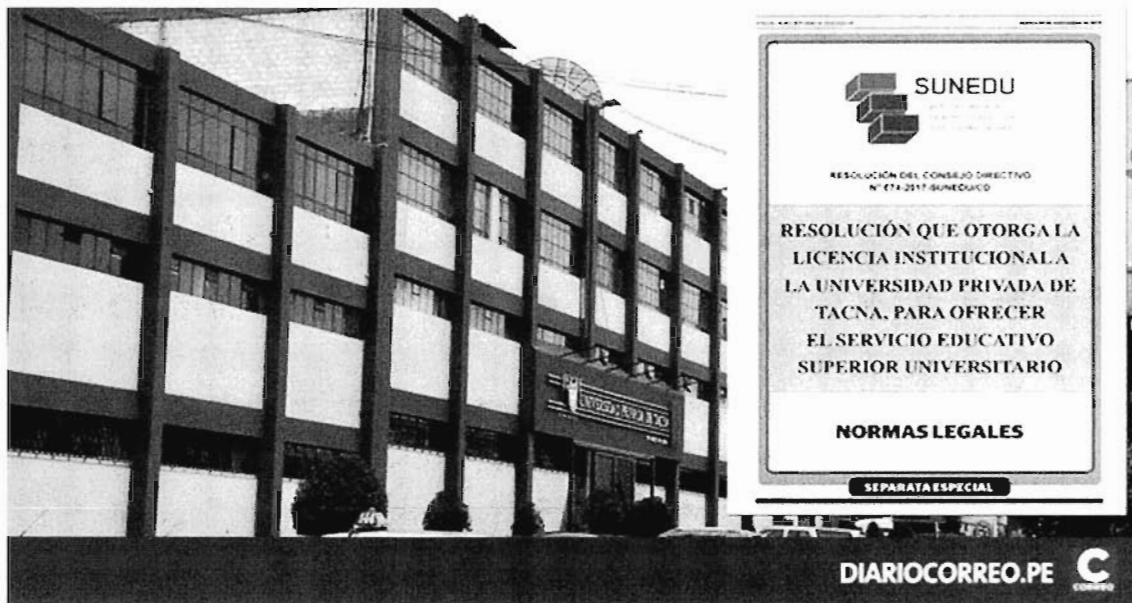


Visita a la Universidad Privada de Tacna - UPT

En mi calidad de miembro de la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación” del Parlamento Andino, sostuve una importante reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Privada de Tacna, Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, a fin de conocer el exitoso proceso de licenciamiento de dicha casa de estudios que culminó con el otorgamiento del licenciamiento para los seis locales de dicha institución superior universitaria ubicados en los distritos de Pocollay y Tacna.

En esta sesión, la autoridad universitaria nos hizo llegar sus aportes con relación al “Marco Normativo sobre Acreditación Universitaria” que nos encontramos debatiendo en el órgano supranacional con la finalidad de precisar estándares, mecanismos e indicadores mínimos para la nivelación de la educación superior y viabilizar el otorgamiento de títulos en los países de la Comunidad Andina.





Acreditación Universitaria como tema de agenda parlamentaria en el 38° Aniversario del organismo

De igual manera, se cumplirá con la presentación de los informes tanto de la Mesa Directiva, como de las Comisiones Permanentes y de la Comisión Especial de la Mujer. Además, se debatirán los proyectos de pronunciamiento publicados en Gaceta Oficial.

Para el miércoles 25 en horas de la mañana, se realizará el debate sobre Acreditación Universitaria, el cual contará con la intervención de rectores de las Universidades: Andina Simón Bolívar (UASB) – sede central (Bolivia); Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) – Lima; Escuela Politécnica Nacional (EPN) de Ecuador; Universidad de Chile y Universidad Externado de Colombia.

En este encuentro regional, se expondrán bases, líneas conceptuales y aportes para la construcción de un Marco Normativo sobre Acreditación Universitaria, que defina estándares, mecanismos e indicadores mínimos para la nivelación de la educación superior y permita avanzar hacia el reconocimiento de títulos en los países andinos, a través de una red de universidades que posibiliten el reconocimiento de títulos.

REGION AREQUIPA

Visita al Distrito de Uraca – Provincia de Castilla

En último día de nuestro periplo, nos dirigimos al distrito de Uraca en la provincia de Castilla – Región Arequipa a fin de cumplir con una invitación formulada por los integrantes del Frente de Defensa del Distrito de Ayo en la provincia de Castilla, región Arequipa con la finalidad de abordar el problema relacionada con la edificación de una central hidroeléctrica en la Laguna de Mamacocha. En la reunión realizada en el salón de sesiones de la Municipalidad Distrital de Uraca, que contó con la presencia de autoridades congresales y municipales, tocamos este álgido tema que viene siendo abordado por nuestro despacho parlamentario desde hace un tiempo atrás, lapso en el que hemos viajado reiteradamente a la zona e iniciado una serie de gestiones antes diferentes entidades de la administración pública a fin de conocer in situ la problemática, pues somos conscientes de que la ejecución del proyecto por parte del Consorcio “Laguna Azul” podría afectar seriamente la fauna y flora lacustre existente en la zona, razón por la que se hace necesaria informar pormenorizadamente a la población respecto a las implicancias del proyecto.

INFORME DE LABOR DE REPRESENTACIÓN

PARTICIPACIONES OFICIALES Y PROTOCOLARES

11/08/2017

EN LA EMBAJADA DE ECUADOR EN PERÚ POR LAS CELEBRACIONES DEL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR

Con el Excelentísimo Embajador de la República del Ecuador, José Sandoval Zambrano y mis dilectos amigos, el ex Primer Ministro y Presidente del Congreso de la República, Ántero Flores Aráoz y el ex - Congresista de la República, Rafael Valencia-Dongo Cárdenas, en la residencia del Embajador del Ecuador con ocasión del conmemorarse el ducentésimo octogésimo Aniversario de la Independencia del vecino país.



11/08/2017

EN LA CEREMONIA OFICIAL POR EL ANIVERSARIO PATRIO DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR.

Ceremonia oficial de colocación de ofrendas florales con motivo de conmemorarse el ducentésimo octogésimo Aniversario de la Independencia de la República del Ecuador llevada a cabo en la Plaza Simón Bolívar - Congreso de la República.



RECEPCIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL PRO MARINA DEL PERÚ

16/10/2017

Recepción de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú. Con el Decano del Cuerpo Consular, José Miguel Rivas Vizcarra; el Cónsul de Gran Bretaña, Francisco Rainsfor; el Capitán de Navío, Jorge Tordoya Zúñiga; el Vice Rector de la Universidad Católica, Jorge Cáceres Arce; y el Presidente de la Asociación Nacional Pro Marina del Perú - Filial Arequipa, Hugo Manchego Bonilla.



VISITA PROTOCOLAR AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

06/11/2017

En mi calidad de representante peruano ante el Parlamento Andino y atendiendo a la gentil invitación cursada por el señor Presidente del Tribunal Constitucional del Perú, Dr. Manuel Miranda Canales, realizamos una visita protocolar al titular del órgano de control de la constitucionalidad a fin de estrechar lazos de cooperación entre ambas instituciones y mostrar la plena disposición del suscrito para apoyarlo en las gestiones que tenga a bien emprender.



REUNIONES DE TRABAJO

AGOSTO

25/08//2017

Reunión de trabajo con el Secretario Regional del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Región Arequipa - SUTE, Walter Andía Salinas, el Secretario Provincial de dicha asociación, Luis Fernando Deza Coasaca, la Directora (e) de la Institución Educativa N° 40704 - Villa Santa Rosa, Velmí Olazabal Quenaya, la Secretaria y demás integrantes del Colegio de Profesores de la Región Arequipa, María Santos Quico Arapa, Enaida Mendoza Lazo y Gladis Frisancho, con quienes abordamos temas relacionados a las alternativas de solución para la huelga de los maestros, la publicación de la convocatoria para cubrir los puestos de los profesores que siguen en huelga y la aplicación del plan de reemplazo propuesto por la autoridad regional, así como el incremento del reducido presupuesto destinado para el sector educación generado por la carencia de políticas del Estado en materia educativa y la mejora de la calidad educativa en el país.



15/08/2017

Reunión de trabajo sostenida con los integrantes del Frente de Defensa de los Recursos Naturales y Culturales del Distrito de Ayo - Provincia de Castilla, con quienes abordamos temas relacionados a la ejecución del proyecto Hidroeléctrico "Laguna Azul".



REUNIDO CON EL COLECTIVO "UN MUNDO SIN MORDAZA" EN LA CONCENTRACIÓN EN SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS VENEZOLANOS.

08/08/2017

Concurrimos a la concentración convocada por los colectivos "Un Mundo Sin Mordaza" y "Unidad" en solidaridad por la difícil situación en que se encuentra el país hermano de Venezuela. La concentración realizada en la Plaza Francia culminó con una marcha hacia la Cancillería, en donde se viene llevando a cabo la sesión de los Ministros de Relaciones Exteriores de quince (15) países de América Latina con la finalidad de evaluar la situación en dicha nación. A la vez, presenté un proyecto de instrumento de pronunciamiento ante el Parlamento Andino con la finalidad de que en la próxima Plenaria de dicho órgano supranacional a llevarse a cabo en Santiago de Chile, acordemos rechazar de manera enérgica y categórica la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente instaurada en Venezuela por ser contraria a los principios democráticos reconocidos universalmente, servir al proceso de desinstitucionalización que viene sufriendo dicha nación, socavar las bases de la institucionalización democrática y profundizar la grave crisis institucional que afecta el país. De igual forma, instamos a los Gobiernos de la región andina a efectos de que tomen medidas contundentes con la finalidad de que rindan cuentas todas las personas que detentan en poder en regímenes que socavan la democracia, vulneren los derechos humanos, resulten responsables de la comisión de hechos de violencia y represión y participen en prácticas corruptas.



REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FAMILIARES DE MIGRANTES PERUANOS.

07/08/2017

Reunidos con la Presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Migrantes Peruanos, Peruanas y Retornados (AFAMIPER), Ana Arrunátegui Morales y el Representante de AFAMIPER ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, Dr. Federico Valencia Tello, con quienes abordamos la problemática de los peruanos que residen en el exterior y articulamos acciones para mejorar la calidad de vida de los migrantes.



EN LA CEREMONIA POR EL DÍA DEL JUEZ

07/08/2017

Participación en las ceremonias oficiales con motivo de la celebración del "Día del Juez" y con motivo del centésimo sexto Aniversario Institucional del "Colegio de Abogados de Arequipa".



CEREMONIA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LOS PARLAMENTARIO ANDINOS JUVENILES Y UNIVERSITARIOS EN AREQUIPA.

28/09/2017

El día de ayer, se realizó la ceremonia de Instalación y Juramentación de los veinticinco (25) jóvenes miembros del Primer Parlamento Andino Juvenil del Perú y los veinticinco (25) jóvenes del Parlamento Andino Universitario realizado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Perú - Sede Arequipa.



CAPACITACIÓN A LOS PARLAMENTOS ANDINOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO

27/09/2017

En la capacitación de los integrantes del Parlamento Andino Universitario y juvenil del Perú, integrado por 25 alumnos de pregrado de la Universidad Tecnológica del Perú – sede Arequipa y por jóvenes del nivel secundario de cinco instituciones educativas públicas de la región Arequipa. En este marco se desarrolló el proceso de elección del Presidente y cuatro Vicepresidentes, así como del Presidente y Vicepresidente de las cinco Comisiones Permanentes del Parlamento Andino Juvenil y Universitario.



EN LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE AREQUIPA

12/09/2017

Participación en la presentación de la revista para ejecutivos del colegio de administradores de Arequipa.



EN LA MESA DE TRABAJO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE CAYLLOMA

08/09/2017

Gracias a la invitación del Alcalde de Caylloma, Rómulo Tinta Cáceres, participamos en el conjunto de reuniones a través de las Mesas de Trabajo para ver la problemática relacionada a la carretera Caylloma - Vizcachani: Responsabilidad Social Minera, Majes Siguanas II, y los problemas de los distritos de Caylloma, Tisco, Lari y Sibayo.



PARTICIPANDO EN LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DISTRITO DE AYO.

08/09/20

17 En la conferencia de prensa del Frente de Defensa de los Recursos Naturales y Culturales del Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa, con la finalidad de informar a la ciudadanía los últimos acontecimientos ocurridos con respecto a MAMACOCHA, frente al proyecto hidroeléctrico.



ACCIÓN CÍVICA BENÉFICA EN DIVERSAS ZONAS DE CAYLLOMA

04/09/2017

Coordinando la organización de una acción cívica emprendida por Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), quienes bajo la coordinación de la III División y diferentes autoridades se llevará a cabo esta actividad benéfica para las personas de escasos recursos económicos de los diversos distritos de la provincia de Caylloma, circunscripción territorial duramente azotada por el sismo del pasado año 2016, las erupciones volcánicas del Sabancaya y los gases contaminantes emanados de dicho volcán.



REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS UNIVERSITARIOS

23/10/2017

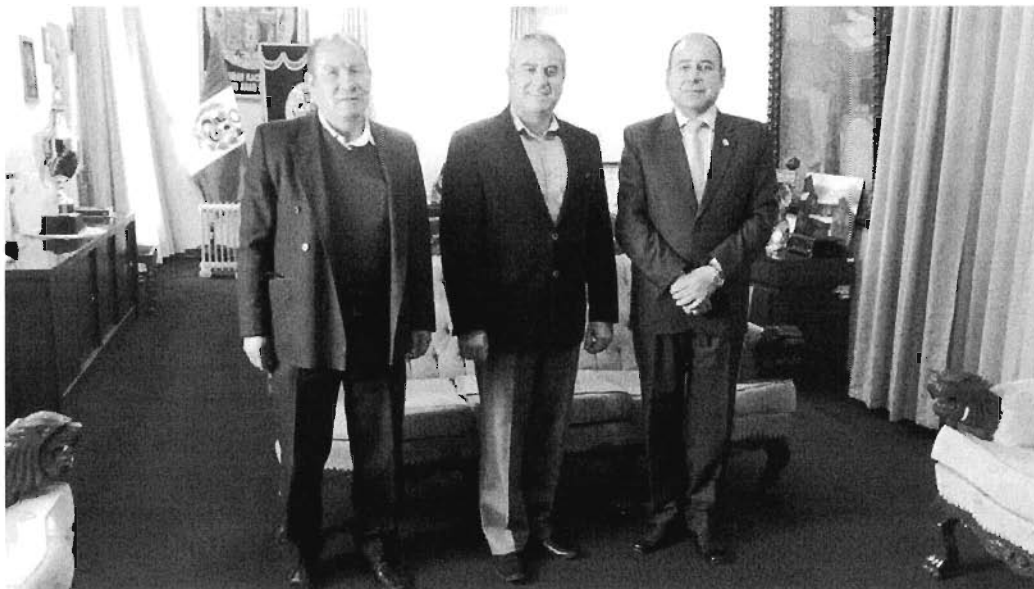
Comparto con ustedes las imágenes de la primera reunión de coordinación e inducción que sostuve con los integrantes del Parlamento Andino Universitario instalado el pasado 28 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Arequipa. Dicho modelo parlamentario, integrado por veinticinco estudiantes procedentes de la Universidad Tecnológica del Perú- Sede Arequipa, busca impulsar la participación de los jóvenes e involucrarlos activamente en el proceso de integración regional a través de espacios de discusión y análisis permanente de la problemática local, nacional y regional y de la formulación de escenarios posibles y propuestas para promover el desarrollo comunitario.



REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO

18/10/2017

En mi condición de integrante de la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación" del Parlamento Andino, realicé una visita de trabajo a la ciudad del Cusco, en donde tuve oportunidad de reunirme con el Rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad, Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo y con el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de dicha institución de educación superior, Mag. Jose Mozo Ayma, a fin de evaluar temas educativos. Al mismo tiempo, sostuve una importante reunión de trabajo con el Director Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, Lic. Elías Meléndez Velasco, para abordar temas relacionados con la problemática educativa. Los resultados tangibles de tan fructíferas reuniones de trabajo, pronto los daremos a conocer.



**EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL ANTEPROYECTO DE
COSNTITUCIÓN DEL ESTADO 1931”**

20/10/2017

Comparto con ustedes mi participación en la presentación del libro "Exposición de Motivos del Anteproyecto de Constitución del Estado 1931", gracias a la invitación del Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel Miranda Canales y al Director General del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Carlos Ramos Núñez, realizado en el auditorio "José Luis Bustamante Rivero", del Colegio de Abogados de Arequipa.



PARLAMENTARIOS ANDINOS JUVENILES COMPROMETIDOS CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL

18/10/2017

Primera reunión de coordinación e inducción que sostuve con los integrantes del Primer Parlamento Andino Juvenil instalado en el Perú, el pasado 28 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Arequipa. Dicho modelo parlamentario, integrado por veinticinco estudiantes procedentes de las instituciones educativas públicas "Nuestra Señora de Fátima", "40056 Horacio Zevallos Gámez", "Nuestra Señora de la Asunción", "40038 Jorge Basadre Grohman" y "San Martín de Socabaya", busca impulsar la participación de los jóvenes e involucrarlos activamente en el proceso de integración regional a través de espacios de discusión y análisis permanente de la problemática local, nacional y regional y de la formulación de escenarios posibles y propuestas para promover el desarrollo comunitario.



COMENTARISTA EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ANTIDROGAS: NUEVA VISIÓN PARA ENFRENTAR CON ÉXITO EL TRÁFICO ILEGAL"

16/10/2017

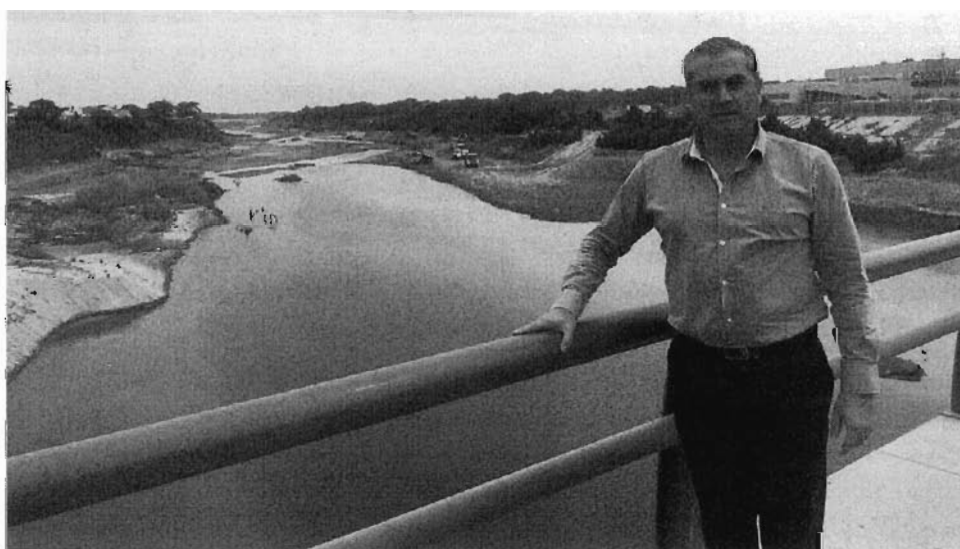
Mi participación como comentarista en la presentación del libro "Antidrogas: Nueva Visión para Enfrentar con Éxito el Tráfico Ilegal", cuyo autor es el ex presidente del Parlamento Andino, Javier Reátegui Roselló, la misma que tuvo lugar en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.



VISITA DE TRABAJO EN LA REGIÓN PIURA

Del 27 al 30 de noviembre del 2017

Realizaremos una visita de trabajo a la Región Piura para verificar los trabajos que viene realizando la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC), así como la implementación de las obras de prevención ante la posibilidad de que ocurra un nuevo fenómeno El Niño. En horas de la mañana sostendremos una reunión con el Gobernador Regional, Reynaldo Hilbck Guzmán, para tratar sobre los avances del “Plan de Reconstrucción por El Niño Costero”. Asimismo, el miércoles 29 nos reuniremos con representantes del Colegio de Ingenieros de Piura (CIP) para tratar el tema de fortalecimiento de las defensas ribereñas, rehabilitación de diques y descolmatación de los ríos. De igual forma, visitaremos a las autoridades municipales de las provincias y distritos afectados con la finalidad de conocer in situ los avances de la reconstrucción en estas circunscripciones territoriales, coordinar acciones conjuntas y recoger las necesidades y sugerencias de la población para procesarlas antes las autoridades competentes.



VISITA AL SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA - SIMA

07/11/2017

Atendiendo la gentil invitación del Director de los Servicios Industriales de la Marina - SIMA, Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú, Herbert José Del Álamo Carrillo, recibimos una exposición magistral respecto a las labores que desarrolla una de las más importantes empresas estatales dedicada al mantenimiento, modernización, diseño y construcción de las unidades de la Marina de Guerra del Perú y de proyectos relacionados con la industria naval y metal mecánica para el sector público y privado. Al mismo tiempo, tuvimos la oportunidad de visitar el principal centro de operaciones situado en el distrito de El Callao, el único que cuenta con aforo para atender embarcaciones de alto y bajo bordo relacionados con la industria naval y metal mecánica para el sector público y privado.



PARTICIPACIÓN EN LA CLAUSURA DEL XXV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTE DE ADMINISTRACIÓN

02/11/2017

Gracias a la cordial invitación formulada por la Asociación Peruana de Ciencias Administrativas - APECA - PERÚ tuve la oportunidad de participar en la ceremonia de clausura del "XXV Congreso Nacional de Estudiantes de Administración - "XXV CONEA 2017", evento realizado en la ciudad de Arequipa, entre los días 29 de octubre al 4 de noviembre y que congregó a cientos de estudiantes de las carreras de administración, contabilidad y economía de distintas universidades públicas y privadas del país. Eventos académicos como los llevados a cabo en nuestra ciudad, sirven para recoger la opinión de las nuevas generaciones sobre temas de la problemática nacional, recoger sus necesidades y sugerencias y para invitarlos a que se involucren activamente en el proceso de cambios que requiere la región y el país para seguir creciendo.



PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA “NEGOCIOS GLOBALES”

03/11/2017

Invitación de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Industriales (APEMIPE) - Filial Arequipa, a participar en la conferencia "Negocios Globales" con el Magister en Administración de Negocios - MBA, Nano Guerra García. Su magistral ponencia tuvo como objetivo plantear una visión global en el marco del emprendedurismo e identificar la problemática que afecta a las Pymes en la región Arequipa y el país, así como la búsqueda y planteamiento de las soluciones.



**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ
Agosto 2017 – Diciembre 2017**

En dicho lapso, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez ha tenido una presencia activa y permanente en los distintos medios de comunicación, tanto de Lima como de la región Arequipa, que ha servido para dar a conocer los alcances de las iniciativas, propuestas, gestiones y opiniones vinculadas a los temas del Parlamento Andino y del acontecer nacional.

La difusión y publicación de las distintas notas de prensa en medios de comunicación escrita, radial y televisiva de alcance nacional, regional y local, portales web de medios y redes de comunicación social como Facebook, Twitter, resulto ALTAMENTE POSITIVA en vista de que los impactos son favorables.

La exposición y explicación de temas vinculados al Parlamento Andino ha permitido dar a conocer y mantener informada a la opinión pública en relación a aspectos vinculados a sus atribuciones y funciones del órgano supranacional y respecto a la labor que viene cumpliendo en aras de lograr la integración regional, lo que ha permitido convencer y persuadir a fin de que se mantengan informados, y a nivel de la región Arequipa, hemos expresado nuestra preocupación y hemos tomado acción en diversos temas que competen a esta circunscripción.

El parlamentario Zúñiga ha sensibilizado al gobierno y la sociedad en general en la delicada situación que nuestros migrantes afrontan en diferentes latitudes del mundo, con especial énfasis en Estados Unidos, con la política antiinmigratoria del presidente Trump, y en Venezuela, país que se encuentra golpeado en todo aspecto por la crisis política y económica.

El Parlamento Andino en nuestro país es hoy por hoy la entidad que representa a los más de 3 millones de migrantes peruanos. Se ha puesto en la agenda nacional la problemática de los peruanos en el exterior.

Como reza el dicho aquel que dice: “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan”. Por tal apotegma, hemos visto necesario defender los derechos de los extranjeros que llegan a afincarse a nuestro país. Hemos hecho nuestras causas como la de las mujeres extranjeras maltratadas.

Nos comprometemos a seguir trabajando a este mismo ritmo y bajo esta misma senda. Hay mucho por seguir concretando. Nos quedan cuatro años de labor parlamentaria. Este es un primer año en el que hemos trabajado sin descanso, pero no es suficiente. Vamos a redoblar esfuerzos por un mejor país y región andina.

1. Entrevista en Diario El Peruano. 21/08/2017

41 POLÍTICA

Lunes 21 de agosto de 2017 El Peruano

MARIO ZÚÑIGA MARTÍNEZ. PARLAMENTARIO ANDINO

“Comercio transfronterizo andino suma 11,300 millones de dólares”

Entrevista. Los gabinetes binacionales del Perú contribuyen con sus vecinos al proceso de integración andina, destacó el representante nacional, tras manifestar que las mypes dinamizan la economía en las zonas limítrofes de los países de la región.

Percy Buendía Q.
pbuendia@diarioelperuano.com.pe

● **Cómo evalúa la labor de los parlamentarios andinos de nuestro país en este primer año de gestión?**

—Es favorable porque trabajamos, cada uno con su perfil, en función del objetivo general relacionado con la generación de normativa. Por ejemplo, en el Parlamento Andino se aprobaron varios marcos normativos, entre ellos el de la lucha contra la violencia hacia la mujer y el referente a los recursos genéticos. Nosotros hicimos los aportes que correspondían.

Participamos, también, en nuestra labor de representación a escala nacional. Estuvimos entre Tumbes y Tacna por el tema de la zona de integración fronteriza. Esto va en concordancia con las decisiones que tomó la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y que tienen cumplimiento obligado en cada uno de los países miembro. Son de carácter vinculante.

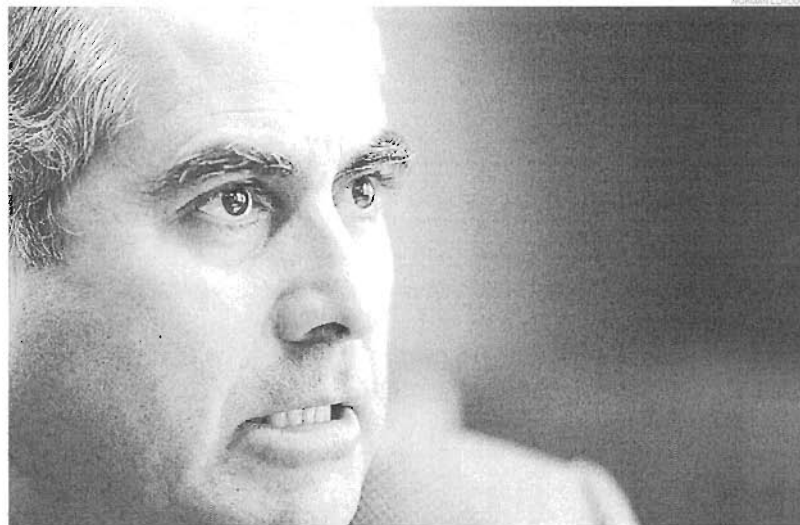
En forma individual, viajé a las provincias altas de Arequipa, concretamente a Caylloma, que fue golpeada por un sismo muy fuerte el año pasado y por el humo del volcán Sabancaya, que afecta las zonas circundantes.

Realizamos gestiones ante las autoridades de los ministerios de Educación para la rehabilitación de escuelas de Vivienda, para la reconstrucción de casas; de Transportes con el fin de recuperar la viabilidad; y también con Salud.

Viajamos a Tacna porque hay un problema con los pescadores artesanales que se pasan la línea de frontera marítima y los captura la Armada chilena. Intervenimos para hacer una gestión a favor de ellos y con el fin de que haya un trato justo y correcto, porque nosotros tratamos muy bien a los del vecino país y tiene que ser recíproca.

—**¿Cómo beneficia el proceso de integración andina a nuestros pueblos?**

—La integración es un proceso y como tal toma su tiempo, que no es corto, sino de muchos años y décadas.



Labor. La Comunidad Andina de Naciones pretende impulsar la formalización de las actividades en las zonas de frontera, afirmó.

“Al más alto nivel (en los gabinetes binacionales) se plantea la problemática, se llegan a acuerdos”

Por ejemplo, las zonas de integración fronteriza son espacios geográficos que compartimos los países de la CAN. Por ejemplo, el Perú con Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia. Ahí tenemos, aproximadamente, un 22% del territorio nacional.

El 85% de las exportaciones por las zonas de integración fronteriza, es decir, intercomunitarias, son con valor añadido, al contrario de lo que ocurre con las exportaciones globales nacionales que no lo tienen y constituyen más bien materias primas.

El total del comercio transfronterizo entre los países con los que limitamos es de aproximadamente 11,300 millones de dólares, entre exportaciones

Difusión del trabajo de los representantes

—**Cada cinco años, cuando se vota, mucha gente desconoce la labor del Parlamento Andino y se pregunta para qué sirve. ¿cómo cambiar esta percepción?**

—Debo hacer una autocrítica, no digo necesariamente a esta gestión, sino en general, porque si el pueblo no percibe el trabajo, no está fallando el pueblo. Tenemos que hacer los esfuerzos suficientes y necesarios para que se vea nuestro trabajo, por ejemplo, mediante los medios de comunicación. El parlamentario andino tiene labores de fiscalización y examen de los sistemas andino de integración y dentro de ello tenemos un amplio abanico para participar e involucramos en la realidad nacional también. No debemos quedarnos en Lima, tenemos que hacer una labor de representación,

ir más allá, hacer un trabajo de campo. Cuando el poblador no ve al funcionario —sea ministro, congresista o parlamentario andino— en la zona del conflicto o del desastre, entonces dice para qué sirve. En el caso del parlamentario andino, con mucha más razón.

—**¿Hacia dónde apunta su labor en este nuevo año de gestión en el Parlamento Andino?**

—Voy a fortalecer el tema de los parlamentos juveniles universitarios y los parlamentos juveniles escolares. Cada país tiene la posibilidad de tener cinco de estos parlamentos, de manera que estas instancias replican un poco el trabajo que hacemos con las mismas comisiones, tiene una estructura similar, claro a nivel de un estudiante universitario.

nes e importaciones. Otro punto importante: el 90% de las empresas que exportan en las zonas fronterizas son micro y pequeñas empresas (mype) que generan, a su vez, alta demanda de mano de obra. Esto genera no solo la integración de esas zonas, sino también una economía importante que apuesta por las unidades productivas y el bienestar de las familias de esos lugares donde al Estado le es muy difícil llegar.

—**Entonces, la integración se manifiesta, principalmente, en las zonas de fronteras de nuestros países...**

—Sí, esa es una integración natural y que estamos atendiendo. Hay una decisión de la CAN al respecto, la que favorece, por ciertos mecanismos formales, para que se dé en forma legal y que sea de cumplimiento de los países. De hecho, ya hubo acuerdos bilaterales.

Tenemos también la armonización legislativa, por los marcos normativos, y esto lo recoge la CAN. En este campo, figura, por ejemplo, la homologación en educación que pasa por la acreditación de la cali-

LÍDERES

LOS PARLAMENTOS JUVENILES escolares y universitarios son espacios de discusión de temas políticos sobre nuestra realidad, precisó Mario Zúñiga.

DE ESTA MANERA, precisó, se forman líderes con el apoyo de los parlamentarios andinos, así como con el asesoramiento y tutoría de los profesores de cada una de estas instituciones.

“EN COLOMBIA [SEDE del Parlamento Andino] fijamos una fecha tentativa que será la tercera semana de agosto para que juren estos parlamentos juveniles. Es la formación de líderes con una visión de una política distinta”.

dad de la enseñanza en cada uno de los países. Estamos armonizando las normas para que, posteriormente, pueda haber la homologación de los títulos y, por consiguiente, se dé la movilidad de un país a otro de los profesionales. Eso también es integración.

—**En este proceso de integración, ¿cómo ayudan los gabinetes binacionales del Perú con sus vecinos?**

—Es una iniciativa muy buena porque al más alto nivel se plantea la problemática y se llegan a acuerdos, es decir, se acortan las distancias y tiempos. Pero también se hace en el trabajo que se hace mediante el Parlamento Andino, porque nosotros, según el reglamento del Congreso y el Acuerdo de Cartagena, tenemos una vinculación directa con los legislativos nacionales.

En el caso nuestro, el artículo 84 del Reglamento del Congreso de la República y del Parlamento Andino nos otorga ciertas facultades y trasladamos la experiencia, la información y los trabajos para que puedan ser recogidos por el Legislativo y el Ejecutivo.

62

2. PIDEN A EJECUTIVO REVOCAR CONSTRUCCIÓN DE HIDROELECTRICA PORQUE ATENTARÍA CON GEOPARQUE (2/08/2017)

DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA/JUEVES 3 DE AGOSTO/2017 <11



Considera que está en riesgo laguna

Zúñiga reclama claridad en EIA de hidroeléctrica

Un llamado al Ejecutivo para que revoque el contrato con la empresa hidroeléctrica Laguna Azul, que pretende construir una central hidroeléctrica en Ayo, Castilla, formuló el parlamentario Mario Zúñiga. Comentó que si se ejecuta este proyecto como está planeado, traerá un conflicto social como el de Tía María o Las Bambas, pues ha estado marcado desde un inicio por malas prácticas, falta de diálogo y el intento de eludir la voluntad y opinión de la población y alrededores. "A esta empresa se le acusa de haber evadido la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental tan necesario para no lamentarnos después cuando los daños ya están consumados", señaló Zúñiga. Consideró que las inversiones son necesarias, pero estas deben ser transparentes y cumplir con las leyes vigentes así como con las regulaciones ambientales. "Las cosas hay que hacerlas cumpliendo las normas establecidas", agregó.



12/08/2017

Hidroeléctrica atentaría con GEOPARQUE por ello piden a ejecutivo revocar la construcción

1 de 1



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, hoy en formato al Ejecutivo para que revoque el contrato con la empresa hidroeléctrica Laguna Azul, que pretende construir una central hidroeléctrica en el distrito de Ayo, provincia de Castilla, afectada su ecosistema, turismo y la creación del primer Geoparque para Arequipa.

Dijo a su vez, que si se ejecuta este proyecto como está planeado, traerá un conflicto social como el de Tía María o Las Bambas, pues ha estado marcado desde un inicio por malas prácticas, falta de diálogo y el intento de eludir la voluntad y opinión de la población y alrededores.

"A esta empresa se le acusa de haber evadido la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental tan necesario para no lamentarnos después cuando los daños ya están consumados", señaló Zúñiga.

Respecto que, si bien las inversiones son necesarias, pero estas deben ser transparentes y cumplir con las leyes vigentes así como las regulaciones ambientales, y no socavar la opinión de las comunidades de los pueblos que están en la zona de influencia y del movimiento social de los pueblos de valle consumados con garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.

"Esta es una zona turística donde existe una gran fauna y reservas importantes como de patrimonio, creación del patrimonio y desarrollo económicamente de familias, de romper este frágil equilibrio generaría daños económicos difíciles de superar", reflexionó el parlamentario.

En ese sentido, han un llamado al Ministerio de Energía y Minas a fin de que revise e inmediatamente anule el contrato que se otorgó a la empresa y que sea el Estado quien permita la actividad para preservar e integrar el ecosistema, del patrimonio cultural y el turismo sustentable en nuestro país.

Por último, expresó que se debe asegurar y garantizar la transparencia. A la fecha tenemos una oferta potencial inabundante a nivel nacional. Hay que buscar alternativas nuevas inversiones en las energías renovables como la solar y la eólica, la hidroeléctrica por ejemplo, que hay en la zona de valle consume recursos que hace unos años. Créase un buen referente en el mundo de las energías renovables.

"El Estado debe considerarse a la energía solar y eólica como una alternativa viable para la generación de energía eléctrica, dada la gran oferta de recursos que existen en el territorio del departamento. El Perú necesita más energía por lo que se propone y comprometerse a desarrollar las energías renovables", concluyó.

Sin Fronteras Arequipa Jueves 3 de agosto de 2017 13

Busca revocar a Laguna Azul

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez solicitó al presidente Pedro Pablo Kuczynski que revoque el contrato con la empresa hidroeléctrica Laguna Azul, que le permitirá construir una central hidroeléctrica en el distrito de Ayo (Castilla), porque afectará al ecosistema y la creación del proyecto del geoparque para Arequipa. Advertió que en caso de ejecutar el proyecto, traerá un conflicto

social como el de Tía María, pues ha estado marcado desde un inicio por malas prácticas, falta de diálogo y el intento de eludir la voluntad y opinión de la población y alrededores. "A esta empresa se le acusa de haber evadido la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, tan necesario para no lamentarnos después cuando los daños ya están consumados", señaló Zúñiga.



Parlamentario Zúñiga se enfrenta al Ejecutivo.

16 > DIARIO CORREO.PE AREQUIPA/LUNES 2 DE OCTUBRE/2017



Autoridad exige transparencia en hidroeléctrica

Zúñiga sugiere retrasar hidroeléctrica en Ayo

En opinión del parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, el Gobierno debería suspender o retrasar el proyecto de la hidroeléctrica Laguna Azul en Ayo, provincia de Castilla y en su lugar, priorizar o impulsar los otros proyectos que existen en el país y que no generan conflictos sociales.

La autoridad nacida en esta provincia, refirió que no existe la necesidad de imponer el proyecto, sin antes realizar una revisión total del expediente, así como la presentación del Estudio de Impacto Ambiental.

Además, refirió que en este momento el Perú tiene un excedente de generación eléctrica. "Tenemos energía potencial al 2021, un total de 11 mil megavatios, la producción actual es de 7 mil, pero consumimos menos de eso, que es superior a 6 mil, el crecimiento hace que haya mayor demanda, pero en los últimos años no crecimos", dijo. En Ayo los pobladores temen quedarse sin el agua de la laguna Mamacocha para sus cultivos.

El Nuevo Sur

Parlamentario andino pide a Ejecutivo no dar licencia a hidroeléctrica en laguna Mamacocha

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez solicitó al presidente Pedro Pablo Kuczynski que revoque el contrato con la empresa hidroeléctrica Laguna Azul, que le permitirá construir una central hidroeléctrica en el distrito de Ayo (Castilla), porque afectará al ecosistema y la creación del proyecto del geoparque para Arequipa.



Dijo a su vez, que si se ejecuta este proyecto como está planeado, traerá un conflicto social como el de Tía María o Las Bambas, pues ha estado marcado desde un inicio por malas prácticas, falta de diálogo y el intento de eludir la voluntad y opinión de la población y alrededores.

"A esta empresa se le acusa de haber evadido la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, tan necesario para no lamentarnos después cuando los daños ya están consumados", señaló Zúñiga.

Respecto que, si bien las inversiones son necesarias, pero estas deben ser transparentes y cumplir con las leyes vigentes así como las regulaciones ambientales, y no socavar la opinión de las comunidades de los pueblos que están en la zona de influencia y del movimiento social de los pueblos de valle consumados con garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.

"Esta es una zona turística donde existe una gran fauna y reservas importantes como de patrimonio, creación del patrimonio y desarrollo económicamente de familias, de romper este frágil equilibrio generaría daños económicos difíciles de superar", reflexionó el parlamentario.

PERÚO AL LATINO

El ministro de Energía y Minas, Pedro Pablo Kuczynski, anunció que el gobierno no dará licencia a la hidroeléctrica Laguna Azul en Ayo, provincia de Castilla, porque afectará al ecosistema y la creación del primer Geoparque para Arequipa.

La empresa hidroeléctrica Laguna Azul, que le permitirá construir una central hidroeléctrica en el distrito de Ayo (Castilla), porque afectará al ecosistema y la creación del proyecto del geoparque para Arequipa.

El ministro de Energía y Minas, Pedro Pablo Kuczynski, anunció que el gobierno no dará licencia a la hidroeléctrica Laguna Azul en Ayo, provincia de Castilla, porque afectará al ecosistema y la creación del primer Geoparque para Arequipa.



4. 280 MIL PERUANOS EXPUESTOS A ATENTADOS DEL ESTADO ISLÁMICO (25/08/2017)

El Expresso | Viernes 25 de agosto de 2017

DEL ESTADO ISLÁMICO EN EUROPA

Unos 280,000 peruanos expuestos a atentados

► Migrantes deben evitar concurrir a lugares turísticos de España, Francia e Inglaterra, advierte parlamentario andino Mario Zúñiga.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, advertió que existen alrededor de 280,000 migrantes peruanos en Europa que están expuestos a los atentados del Estado Islámico, por lo cual les recomienda que eviten concurrir a lugares turísticos de España, Francia e Inglaterra. "Hace unas horas el Estado Islámico ha proclamado un video en castellano en donde amenaza con continuar con sus atentados terroristas. Ha dicho que se vengará de los cristianos por los asesinatos de los musulmanes por parte de la Santa Inquisición", recordó Zúñiga.



Comisionados deben tomar precauciones ante frecuentes atentados.

Respecto a la presencia de operarios en las naciones que han sido blanco de los atentados musulmanes, dijo que se encuentran alrededor de 200,000 comunistas en España, 100,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra. "Sabemos que en los últimos tres años desde 2014 hasta ahora los atentados yihadistas en Europa han dejado ya más de 600 muertos, según la base de datos de terrorismo global de la Universidad de Maryland. La misma base ha predicho que Francia es el país que más atentados yihadistas sufrirá, desde 2004, 239 personas han perdido la vida en ocho ataques terroristas."

Más ataques terroristas

Los atentados dirigidos a gente inocente en Europa van a continuar. Los ataques dirigidos a gente inocente en Europa van a continuar. Los ataques dirigidos a gente inocente en Europa van a continuar.



Extra 5 | Viernes 25 de agosto de 2017



EN EUROPA 280,000 peruanos expuestos a atentados

Alrededor de 280,000 migrantes peruanos radicados en Europa están expuestos a los atentados del Estado Islámico, alertó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, quien recomendó a nuestros comisionados a tomar las precauciones del caso como evitar concurrir en demasía a lugares turísticos.

"Hace unas horas el Estado Islámico ha proclamado un video en castellano en donde amenaza con continuar con sus atentados terroristas. Ha dicho que se vengará de los cristianos por la asistencia masiva de los musulmanes en la Santa Inquisición", recordó Zúñiga.

EL DATO
El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, advierte que existen alrededor de 280,000 migrantes peruanos en Europa que están expuestos a los atentados del Estado Islámico.

Perú 21 | Cerca de 280 mil peruanos están expuestos a atentados del Estado Islámico



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, advierte que existen alrededor de 280,000 migrantes peruanos en Europa que están expuestos a los atentados del Estado Islámico, por lo cual les recomienda que eviten concurrir a lugares turísticos de España, Francia e Inglaterra. "Hace unas horas el Estado Islámico ha proclamado un video en castellano en donde amenaza con continuar con sus atentados terroristas. Ha dicho que se vengará de los cristianos por los asesinatos de los musulmanes por parte de la Santa Inquisición", recordó Zúñiga.

VIERNES 25 DE AGOSTO DEL 2017 | AVISO 19



EN EUROPA 280 mil peruanos en riesgo por atentados

Unos 280 mil peruanos, quienes radican en España, Francia, Bélgica y otros países de Europa, viven expuestos a los constantes ataques terroristas. El parlamentario andino Mario Zúñiga hizo un llamado a los peruanos para que eviten acudir a lugares colmados por personas, porque puede ser blanco de ataques. Agregó que en los últimos 13 años, los atentados yihadistas en Europa han dejado más de 660 muertos. En tanto, España vive en pánico por el mensaje dado por dos terroristas del Estado Islámico, entre ellos Muhammad Yasin Ahram Pérez, quienes amenazaron con más atentados.



65

5. HIJOS DE PERUANOS QUE HAYAN NACIDO EN VENEZUELA Y OTROS PAÍSES DEL EXTRANJERO, SIN DISTINCIÓN DE EDAD, PODRÁN ACCEDER A NUESTRA NACIONALIDAD (26/08/2017)

Men Sábado 26 de agosto del 2017

Peruanos

El parlamentario andino Mario Zúñiga, destacó la aprobación en el pleno del Congreso del proyecto de ley que permitirá a hijos de padres peruanos, nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.



2 SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 2017

diario UNO.pe

Pataditas

Destaca ley

La ley que permitirá a hijos de padres peruanos nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere, fue destacada por el Parlamentario Andino Mario Zúñiga.

6 Sábado 26 de agosto del 2017

Aprueban medida para hijos de peruanos nacidos en el extranjero

Los hijos de peruanos nacidos en Venezuela y en otros países del mundo podrán acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en nuestro país con las prerrogativas que ello confiere.

La medida, que beneficia a los jóvenes mayores de 18 años, se da luego que el Congreso aprobó el Proyecto de Ley N.º 403-2016, según informó el parlamentario andino, Mario Zúñiga.

"Llevo en sus venas sangre peruana, además, juró solemnemente lo correspondiente a tener nuestra nacionalidad de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre)", que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

"Llevo en sus venas sangre peruana, además, juró solemnemente lo correspondiente a tener nuestra nacionalidad de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre)", que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

"Llevo en sus venas sangre peruana, además, juró solemnemente lo correspondiente a tener nuestra nacionalidad de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre)", que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

Sábado 26 de agosto de 2017

Extra 5

Hijos venezolanos accederán a nacionalidad

El parlamentario andino Mario Zúñiga, destacó la aprobación en el pleno del Congreso del proyecto de ley que permitirá a hijos de padres peruanos, nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

El parlamentario andino agregó que el proyecto de ley aprobado de autoría de la congresista de Fuerza Popular, Luz Salgado, reformula el artículo 52° de nuestra Carta Magna. "A todas luces era discriminatorio porque establecía que solo los menores de edad podían ser inscritos en los registros consulares nacionales en países del extranjero para obtener la nacionalidad peruana", indicó.

EL DATO

Mario Zúñiga precisó que el proyecto de ley tendrá que aprobarse en la próxima legislatura a fin de que produzca la reforma constitucional.



La República

Venezolanos que tengan padres peruanos podrán adquirir la nacionalidad

El Congreso aprobó el proyecto de ley que permitirá a hijos de peruanos nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.

El Congreso aprobó el proyecto de ley que permitirá a hijos de peruanos nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.



Andina

Hijos venezolanos de padres peruanos accederán a nacionalidad



30-77 Lima, ago 25

El parlamentario andino Mario Zúñiga, destacó la aprobación en el pleno del Congreso del proyecto de ley que permitirá a hijos de padres peruanos, nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.



El parlamentario andino Mario Zúñiga, destacó la aprobación en el pleno del Congreso del proyecto de ley que permitirá a hijos de padres peruanos, nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

Sábado 26 de agosto de 2017 | 18 | **Expreso**



CONGRESO APRUEBA LEY

Venezolanos de padres peruanos accederán a nacionalidad

El parlamentario andino Mario Zúñiga destacó la aprobación en el pleno del Congreso del proyecto de ley que permitirá a hijos de padres peruanos, nacidos en Venezuela y en otros países del mundo, acceder a la nacionalidad peruana y afincarse en territorio nacional con las prerrogativas que ello confiere.

"Esto está de acuerdo al criterio jurídico del sus Sanguiris (derecho de sangre), que establece que una persona adquiere la nacionalidad de sus ascendientes por el simple hecho de su filiación biológica, aunque el lugar de nacimiento sea otro país, sin distinción alguna por la edad", manifestó Zúñiga.

6. ZÚÑIGA GESTIONARÁ UN SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PARA AREQUIPA (22/08/2017)



El Parlamentario Andino Mario Zúñiga Martínez calificó de positiva la decisión del Gobierno de apoyar un Sistema Integral de Transporte (SIT) para Arequipa, e indicó que lo más idóneo para la ciudad es la creación de un sistema de autobuses de tránsito rápido como el de la capital. Agregó que el proyecto debería estar listo y operativo en un corto plazo. "Si queremos tener una ciudad ordenada para atraer a más turistas, debemos de ofrecer, como mínimo, un buen servicio de transporte", dijo Zúñiga.



Para el parlamentario andino Mario Zúñiga, que el gobierno impulse el Sistema Integrado de Transportes (SIT) en Arequipa, es una decisión positiva y que redundará en el bienestar de la comunidad. Señaló que lo más conveniente para la ciudad es la creación de un sistema de autobuses de tránsito rápido como el que funciona con éxito en la capital. "La propuesta de buses articulados por carriles exclusivos, similares a los del Metropolitano en Lima, sería la más adecuada para nuestra ciudad y su ejecución en cuanto a costos sería viable en el corto plazo", expresó el parlamentario andino. En su opinión, el proyecto debería estar listo en corto plazo porque ya se cuenta con estudios y propuestas definidas. Elegido el modelo de transporte, el siguiente paso será la gestión de un préstamo al Banco de Desarrollo de América Latina-CAF.

El Pueblo

PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

CAF podría financiar el SIT para Arequipa

22 de Agosto de 2017



Fuente de la imagen: El Pueblo

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, calificó de positiva la decisión del Gobierno central de apoyar el Sistema Integral de Transporte (SIT) para Arequipa, e indicó que lo más idóneo para la ciudad es la creación de un sistema de autobuses de tránsito rápido, tal cual funciona con éxito en la capital.

Mencionó que a través de diferentes gobiernos centrales se han esbozado varios proyectos de transporte, como un metro, tranvía y subterráneo, pero ninguno se ha concretado, justificando por ello que Arequipa se enfrenta a cada día a una situación de caótico tránsito.

"La propuesta de buses articulados por carriles exclusivos, similares a los del Metropolitano en Lima, sería la más adecuada para nuestra ciudad y su ejecución en cuanto a costos sería viable en el corto plazo", expresó el parlamentario andino arequipeño.

Agregó que el proyecto debería estar listo y operativo en un corto plazo, porque ya existen propuestas y estudios al respecto, además de un presupuesto que destina el Gobierno como parte del SIT, y también se podría gestionar un préstamo al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Zúñiga Martínez opinó que se debe aprovechar la oportunidad para llevar a cabo un proyecto de transporte, porque se ha rediseñado el SIT hasta el momento y Arequipa requiere desde 2007 una reforma de transporte, eficiente, segura y ecológica.

"Si queremos tener una ciudad moderna, limpia, ordenada y atraer a turistas de todo el mundo, debemos empezar a ofrecer como mínimo servicios básicos como del transporte de buena calidad, pero lo más importante, que se haga de manera inmediata y sin ningún sobresalto", finalizó.

67

1. PERUANA INGRID ENCALADA SERÁ DEPORTADA EL 15 DE SEPTIEMBRE (02/09/2017)

actualidad el Popular | SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

PERUANA QUE ES MADRE DE DOS NIÑOS SERÁ DEPORTADA DE EEUU EL 15 DE SEPTIEMBRE

No hubo milagro para Ingrid

Costeó a la esposa e hijo del gobernador de Colorado.



"Ya pagué por mis culpas"

"Cuando en mi hogar llegó donde yo estaba la noticia de mi viaje y donde pagué por mis culpas, me di cuenta de que el costo de mi viaje y de la custodia de los niños me costó más de 10,000 dólares", dice Ingrid Encalada.

En Denver, a pocos días de que el presidente Donald Trump anunciara su política de inmigración en Estados Unidos, la inmigrante peruana Ingrid Encalada le dijo a su familia que se iba a ir a casa. Pero cuando ella se fue, se dio cuenta de que no podía ir sola. Su esposo, el gobernador de Colorado, John Hickenlooper, le dijo que ella debía ir con sus hijos. Pero cuando ella se fue, se dio cuenta de que no podía ir sola. Su esposo, el gobernador de Colorado, John Hickenlooper, le dijo que ella debía ir con sus hijos.

Sociedad | 14 de agosto | 21

Peruana Ingrid Encalada apela al indulto para no ser deportada de EEUU

SE AGOTA EL PLAZO. Recurso de apelación casi exhausto por posibilidad de que rechazado. Ahora busca el indulto del gobernador de Colorado para permanecer con sus hijos



CLAVES

El indulto presidencial es un acto de clemencia que puede ser otorgado por el presidente de los Estados Unidos. En este caso, el gobernador de Colorado, John Hickenlooper, está pidiendo que el presidente Trump otorgue un indulto a Ingrid Encalada para que pueda permanecer con sus hijos en Estados Unidos.

frome

SÁBADO 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

¿PIDEN AYUDA


Gringos deportarán a peruana

El viernes 15 de este mes, la peruana Ingrid Encalada, quien es símbolo de la lucha contra las deportaciones en Estados Unidos, será expulsada de ese país. Según informó el parlamentario andino Mario Zúñiga, nuestra compatriota aliviana este problema por la mala asesoría de su abogado, quien le aconsejó declararse culpable de la compra de documentos migratorios robados.

"Ingrid tiene dos hijos norteamericanos, uno de 2 y el otro de 8 años. Le pido al presidente Trump y al presidente del Congreso, Luis Galarreta, que apoyen a esta joven peruana para que no sea expulsada", agregó. (N.S.)



Sábado 2 de septiembre de 2017 **Extra 5**



DE LOS EE.UU.

Peruana será deportada

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que la migrante peruana Ingrid Encalada Latore será deportada de los Estados Unidos el próximo 15 de septiembre, de acuerdo a lo dispuesto por un juez de la corte de distrito del condado de Jefferson, quien se negó a recibir su caso y darle la posibilidad de buscar su absolución.

"Lamentablemente, nuestra compatriota ya no puede bloquear por la vía judicial la orden de expulsión que puso sobre ella. Ha agotado todas las instancias ahí y ya no puede apelar", dijo Zúñiga Martínez. No obstante existe en Denver una figura similar al indulto presidencial peruano, a la que nuestra compatriota, pretende acceder: el perdón del gobernador de Colorado, John Hickenlooper.

EL DATO

Sobre Ingrid Encalada pesa una orden de expulsión debido al mal asesoramiento de un abogado que contrató, quien le aconsejó declararse culpable de un delito mayor como es comprar documentos migratorios robados.

el chino

Sábado 2 de septiembre del 2017

Piden que peruana no sea deportada

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez dio a conocer que la migrante peruana Ingrid Encalada Latore será deportada de los Estados Unidos el próximo 15 de septiembre de acuerdo a lo dispuesto por un juez de la corte de distrito del condado de Jefferson.

Según precisó la única opción para que la compatriota permanezca en dicho país es obtener el perdón del gobernador de Colorado, John Hickenlooper.

Ante, ello Zúñiga pidió al Congreso y al presidente sumarse a la solicitud de perdón de la migrante.

LOCALES

Peruana refugiada en templo de EE.UU. tendría la suerte echada

Expectativa: Ingrid Encalada Latore volvió a refugiarse en Iglesia para evitar ser deportada, unos días más empapadas se encuentran como se piden en ese país



La migrante peruana Ingrid Encalada Latore volvió a refugiarse en un templo de los Estados Unidos para evitar ser deportada. Según informó el parlamentario andino Mario Zúñiga, nuestra compatriota aliviana este problema por la mala asesoría de su abogado, quien le aconsejó declararse culpable de la compra de documentos migratorios robados.

"Ingrid tiene dos hijos norteamericanos, uno de 2 y el otro de 8 años. Le pido al presidente Trump y al presidente del Congreso, Luis Galarreta, que apoyen a esta joven peruana para que no sea expulsada", agregó. (N.S.)

68

2. 9,066 JOVENES PERUANOS SE VERÁN EXPUESTOS A LA DEPORTACIÓN CON LA ABOLICIÓN DEL DACA (06/09/2017)



MUNDO
 OFICINA DE ASUNTOS EXTERNOS - PERÚ 2017 11

Peruanos en riesgo de ser deportados

Medida podría afectar a más de 9 mil nacionales que ingresaron a EEUU cuando eran niños.

WASHINGTON (AFP) — El presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció su intención de poner fin al programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), por lo que se ven en riesgo un total de 9.066 jóvenes inmigrantes que al haber sido deportados y readmitidos en el país, se ven en riesgo de ser deportados de nuevo.

EXPLORACIÓN. Unos 9.066 jóvenes peruanos nacidos y criados en EE.UU. se ven en riesgo de ser deportados si el gobierno de Donald Trump decide cancelar el programa DACA.



16 > DIARIO CORREO DE LIMA MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

COMPROSOS Reforma sobre inmigración en Estados Unidos traerá serias consecuencias/Efe

MÁS DE 9 MIL PERUANOS QUEDAN EXPUESTOS A LA DEPORTACIÓN

Donald Trump anula programa que beneficia a jóvenes inmigrantes

El DACA brindaba permisos de trabajo a llegados que llegaron a Estados Unidos siendo niños

COMPROSOS AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció hoy que cancela el programa DACA, que brinda permisos de trabajo y protección de deportación a unos 9.066 jóvenes que ingresaron al país ilegítimamente cuando eran niños.

El anuncio fue hecho por el presidente de la Casa Blanca, Michael Flynn, en un momento que el Congreso debatía una ley que ampliaría el programa.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

El programa DACA fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, cuando el presidente anunció que permitiría que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños pudieran permanecer en el país y trabajar legalmente.



10 > OJO > LIMA MIÉRCOLES 06.09.2017

Compatriotas arribaron siendo niños.

MÁS DE 9 MIL PERUANOS SERÁN AFECTADOS POR ELIMINACIÓN DEL DACA

WASHINGTON. Unos 9.066 jóvenes inmigrantes peruanos nacidos desde su niñez en Estados Unidos quedarán expuestos a la deportación luego de que el gobierno de Trump anule el programa DACA, aseguró el parlamentario andino Mario Zúñiga.

“La cancelación de este programa no es una decisión correcta. El 97% de los beneficiarios está trabajando o estudiando. Trump cancela un buen programa a pesar de haber dicho que resolvería ‘con corazón’ la situación de los ‘dreamers’, afirmó.

TECNICA DE COBERTA
 La medida es crucial para Trump, que quiere ganar el voto de los jóvenes. Por eso, el programa DACA, que brinda permisos de trabajo y protección de deportación a unos 9.066 jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños, se ve en riesgo de ser cancelado.

ANÁLISIS DE DECISION
 El anuncio de Trump, que fue hecho por el presidente de la Casa Blanca, Michael Flynn, en un momento que el Congreso debatía una ley que ampliaría el programa, es una decisión crucial para el presidente de Trump, que quiere ganar el voto de los jóvenes.

COMPROSOS AGENCIAS
 El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció hoy que cancela el programa DACA, que brinda permisos de trabajo y protección de deportación a unos 9.066 jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños.

El anuncio fue hecho por el presidente de la Casa Blanca, Michael Flynn, en un momento que el Congreso debatía una ley que ampliaría el programa.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

COMPROSOS AGENCIAS
 El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció hoy que cancela el programa DACA, que brinda permisos de trabajo y protección de deportación a unos 9.066 jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños.

El anuncio fue hecho por el presidente de la Casa Blanca, Michael Flynn, en un momento que el Congreso debatía una ley que ampliaría el programa.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

Actualidad el Populista (REVISTA DE LA UNIÓN PERUANA)

Peruanos serían deportados

Las autoridades no le importa que los jóvenes llegados a Estados Unidos siendo niños.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció hoy que cancela el programa DACA, que brinda permisos de trabajo y protección de deportación a unos 9.066 jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños.

El anuncio fue hecho por el presidente de la Casa Blanca, Michael Flynn, en un momento que el Congreso debatía una ley que ampliaría el programa.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

4 Extra Miércoles 6 de setiembre de 2017 **LOCALES**

TRAS ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA DACA EN ESTADOS UNIDOS

NUEVE MIL PERUANOS SERÍAN DEPORTADOS

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez alerta que 9.066 jóvenes inmigrantes peruanos nacidos desde su niñez en los Estados Unidos quedarán expuestos a la deportación luego de que el gobierno de Trump anule el programa DACA.

El legislador andino indicó que los ‘dreamers’ que tienen su permiso por expirar en los próximos meses se ven en riesgo de ser deportados.

“La cancelación de este programa no es una decisión correcta. El 97% de los beneficiarios está trabajando o estudiando, el 69% fueron capaces de conseguir trabajo mejor remunerado, el 65% puede comprar su primer automóvil”, informó el parlamentario andino peruano.

El 97% de los beneficiarios está trabajando o estudiando, el 69% fueron capaces de conseguir trabajo mejor remunerado, el 65% puede comprar su primer automóvil.

El programa DACA fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, cuando el presidente anunció que permitiría que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños pudieran permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

El programa DACA, que fue creado en 2012 durante la administración de Barack Obama, permite que los jóvenes que ingresaron al país ilegalmente cuando eran niños puedan permanecer en el país y trabajar legalmente.

Según el gobierno de Trump, la cancelación del programa afectará a unos 9.066 jóvenes peruanos que se ven en riesgo de ser deportados.

EXITOSA

Tras abolición del DACA en Estados Unidos Nueve mil peruanos están en riesgo de deportación

Un número de 9.066 jóvenes peruanos nacidos desde su niñez en Estados Unidos verán en riesgo su futuro, luego de que el presidente de ese país, Donald Trump, pusiera fin al programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), creado en 2012 bajo el gobierno de Barack Obama.

Así lo alertó el parlamentario andino Mario Zúñiga, quien agregó que a los ‘dreamers’ (como se le llama a este grupo de jóvenes) que ya tienen su permiso por expirar, se les



Parlamentario andino alerta sobre situación de jóvenes compatriotas en ese país.

TRUMP ANUNCIA FIN DE PROGRAMA QUE FAVORECÍA A MIGRANTES

EE.UU. podría deportar a más de 9,000 peruanos

En los jóvenes que llegaron ya su permito por expirar se los daría una ampliación de días más.



"Transición ordenada"

Se prevé un proceso de transición ordenada y controlada de los jóvenes que llegaron ya su permito por expirar se los daría una ampliación de días más.

El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.



PARA TIENEN CUENTA. El DACA no se cancelará inmediatamente. Dejará que los jóvenes estudien en los próximos meses y años, sin renovar sus permisos de DACA.

DE ESTADOS UNIDOS
10 mil peruanos sufren por deportación

El peligro de ser deportados de Estados Unidos se ha convertido en una realidad para los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños y que ahora enfrentan la posibilidad de ser deportados por el gobierno de Donald Trump. El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.

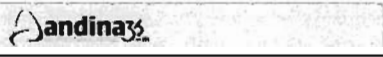
GOBIERNO DE TRUMP ELIMINÓ BENEFICIO QUE LES PERMITÍA ESTUDIAR O TRABAJAR TRANQUILOS EN NOROCCIDENTE.

El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.



JÓVENES MIGRANTES PERUANOS AFECTADOS DESDE SU NIÑEZ EN ESTADOS UNIDOS QUEDAN EXPUESTOS A LA DEPORTACIÓN.

El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.



9,000 peruanos en riesgo de ser deportados de EE. UU. tras abolición del DACA

Los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, ahora enfrentan el riesgo de ser deportados.



Jóvenes protestan por eliminación del DACA. Foto: Reuters.

08:52, Lima, ven. 6.

Una multitud de jóvenes peruanos se reunió en un momento de la tarde en la ciudad de Lima para protestar por la abolición del programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA). Los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, ahora enfrentan el riesgo de ser deportados.



El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.



9,000 peruanos en riesgo de ser deportados de USA tras abolición del DACA

Los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, ahora enfrentan el riesgo de ser deportados.



Una multitud de jóvenes peruanos se reunió en un momento de la tarde en la ciudad de Lima para protestar por la abolición del programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA).

Un total de 9,000 jóvenes migrantes peruanos afectados desde su niñez en los Estados Unidos quedarán expuestos a la deportación luego que el gobierno del presidente Donald Trump anuncie el fin del programa DACA (Acción Diferida para los Jóvenes que Llegaron en la Infancia).

El programa de Acción Diferida para los Jóvenes (DACA) fue creado en 2012 por el gobierno de Barack Obama para proteger a los jóvenes que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños.



Zúñiga confía que peruanos no sean expulsados de EEUU

El parlamentario andino confía en que los peruanos que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, no serán deportados.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez confía en que los peruanos que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, no serán deportados por el gobierno de Donald Trump.

Zúñiga Martínez confía en que los peruanos que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños, no serán deportados por el gobierno de Donald Trump.

70

3. ZUÑIGA REVELA QUE AREQUIPA ES LA TERCERA REGIÓN DEL PAÍS DONDE SE COMETEN MAYOR CANTIDAD DE DELITOS (15/09/2017)

14 > DIARIO CORREO, PE AREQUIPA, VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE 2017



Así lo informó el parlamentario Mario Zúñiga.

Arequipa es la tercera ciudad con más delitos

Un informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática sobre la Policía Nacional, reveló que Arequipa es la tercera ciudad del país con mayor índice de denuncias de diferentes delitos. Dicho reporte realizado durante el 2016, indica que en la Ciudad Blanca, se registraron 19 mil 666 denuncias policiales de las cuales 12 mil 650 son contra el patrimonio, es decir, robos o hurtos. Solo Lambayeque y Lima superan a Arequipa con respecto a estos índices, en la capital se fueron 158 mil 167 acusaciones de ilícitos mientras que en la ciudad norteña se registra 21 mil 406 denuncias. El informe fue elevado por el parlamentario andino, Mario Zúñiga. "Durante el 2016, se cometieron 2 mil 699 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, mil 630 contra la seguridad pública y mil 404 contra la libertad, entre otros", informó y pidió mayor inversión de las autoridades en temas de seguridad.

19 | www.elpueblo.pe | EXTRA | viernes 15 de septiembre de 2017

REGIONALES

Arequipa es la tercera región donde se cometen más delitos en el país

La mayoría son robos. Solo en el 2016, se presentaron más de 19 mil denuncias, advirtió el parlamentario andino Mario Zúñiga. Lima y Lambayeque son primer y segundo lugar.



El informe del INEI sobre la comisión de delitos en el país, muestra que Arequipa es la tercera región con mayor índice de denuncias policiales. El reporte indica que en la región de Arequipa se registraron 19 mil 666 denuncias policiales durante el 2016. De estas, 12 mil 650 corresponden a delitos contra el patrimonio, como robos o hurtos. En segundo lugar se encuentra Lambayeque con 21 mil 406 denuncias, y en tercer lugar Lima con 158 mil 167 denuncias. El informe también menciona que se cometieron 2 mil 699 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, mil 630 contra la seguridad pública y mil 404 contra la libertad, entre otros. El parlamentario andino, Mario Zúñiga, advirtió que la mayoría de los delitos cometidos en Arequipa son robos y hurtos, lo que representa un serio problema de inseguridad ciudadana que debe combatirse de forma integral.

UN AGENTE POR CADA 900 PERSONAS
El parlamentario andino Mario Zúñiga advirtió que en Arequipa hay un agente por cada 900 personas. "El bajo número de policías que se encuentran en la ciudad es un serio problema de inseguridad que debe combatirse de forma integral", advirtió.

1905 PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA 2017

Arequipa es la tercera región con más denuncias por delitos



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez reveló que Arequipa es la tercera región del país con mayor índice de denuncias por la comisión de delitos. Dicho reporte realizado durante el 2016, indica que en la Ciudad Blanca, se registraron 19 mil 666 denuncias policiales de las cuales 12 mil 650 son contra el patrimonio, es decir, robos o hurtos. Solo Lambayeque y Lima superan a Arequipa con respecto a estos índices, en la capital se fueron 158 mil 167 acusaciones de ilícitos mientras que en la ciudad norteña se registra 21 mil 406 denuncias. El informe fue elevado por el parlamentario andino, Mario Zúñiga. "Durante el 2016, se cometieron 2 mil 699 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, mil 630 contra la seguridad pública y mil 404 contra la libertad, entre otros", informó y pidió mayor inversión de las autoridades en temas de seguridad.

1905 PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA 2017

Mario Zúñiga revela que Arequipa es la tercera región con más delitos



El informe del INEI sobre la comisión de delitos en el país, muestra que Arequipa es la tercera región con mayor índice de denuncias policiales. El reporte indica que en la región de Arequipa se registraron 19 mil 666 denuncias policiales durante el 2016. De estas, 12 mil 650 corresponden a delitos contra el patrimonio, como robos o hurtos. En segundo lugar se encuentra Lambayeque con 21 mil 406 denuncias, y en tercer lugar Lima con 158 mil 167 denuncias. El informe también menciona que se cometieron 2 mil 699 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, mil 630 contra la seguridad pública y mil 404 contra la libertad, entre otros. El parlamentario andino, Mario Zúñiga, advirtió que la mayoría de los delitos cometidos en Arequipa son robos y hurtos, lo que representa un serio problema de inseguridad ciudadana que debe combatirse de forma integral.

UN AGENTE POR CADA 900 PERSONAS
El parlamentario andino Mario Zúñiga advirtió que en Arequipa hay un agente por cada 900 personas. "El bajo número de policías que se encuentran en la ciudad es un serio problema de inseguridad que debe combatirse de forma integral", advirtió.

BUHO | viernes 15 de septiembre de 2017

Arequipa es la tercera región con mayor cantidad de delitos



El informe del INEI sobre la comisión de delitos en el país, muestra que Arequipa es la tercera región con mayor índice de denuncias policiales. El reporte indica que en la región de Arequipa se registraron 19 mil 666 denuncias policiales durante el 2016. De estas, 12 mil 650 corresponden a delitos contra el patrimonio, como robos o hurtos. En segundo lugar se encuentra Lambayeque con 21 mil 406 denuncias, y en tercer lugar Lima con 158 mil 167 denuncias. El informe también menciona que se cometieron 2 mil 699 delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, mil 630 contra la seguridad pública y mil 404 contra la libertad, entre otros. El parlamentario andino, Mario Zúñiga, advirtió que la mayoría de los delitos cometidos en Arequipa son robos y hurtos, lo que representa un serio problema de inseguridad ciudadana que debe combatirse de forma integral.

POLICIA INSUFICIENTE Y DELITOS
Reveló que en Arequipa hay un agente por cada 900 personas. "El bajo número de agentes que se encuentran en la ciudad es un serio problema de inseguridad que debe combatirse de forma integral", advirtió.

Extra 5 LOCALES | viernes 15 de septiembre de 2017



AREQUIPA
El parlamentario andino, Mario Zúñiga, alertó que Arequipa es la tercera región con mayor índice de denuncias por la comisión de delitos, 19,666 en total en el 2016, lo cual habla de un serio problema de inseguridad ciudadana que debe combatirse.

71

4. HURACÁN IRMA: 150,000 PERUANOS EN LA FLORIDA ESTÁN EN PELIGRO (09/09/2017)

10 OJO LIMA
SÁBADO 09.09.2017

"IRMA": PERUANOS EN PELIGRO

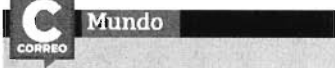
FLORIDA En esta temporada de huracanes en la Florida un total de 50 mil personas están expuestas a los efectos del huracán "Irma", una vez que el sistema se fortalece con la categoría de huracán. Esto, según el Centro Nacional de Huracanes de Miami, que se prepara para el posible paso del sistema por la península de la Florida.

El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas que se encuentren en el momento de la llegada del huracán "Irma", así como brindarles información sobre los servicios básicos que se deben tomar durante el momento de la llegada del huracán.

El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas que se encuentren en el momento de la llegada del huracán "Irma", así como brindarles información sobre los servicios básicos que se deben tomar durante el momento de la llegada del huracán.



Texto sacado hoy por la noche.



Florida: Al menos 150 mil peruanos están expuestos a la llegada del huracán 'Irma'

El huracán Irma podría afectar a más de 150 mil peruanos que viven en la península de la Florida.



Foto de archivo. El huracán Irma podría afectar a más de 150 mil peruanos que viven en la península de la Florida.

09 de Septiembre del 2017 - 10:21 - Tercer Redacción Multimedios Andinos - Lima, Perú

En el Estado de Florida están afectados unos 150,000 peruanos o el 70% de ellos que viven en Miami, por donde el huracán Irma catalogado de grado 4, con vientos de 240 km/h, golpeará hoy sábado por la noche. Advirtió el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

"El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas a fin de que no pasen ningún momento en cuanto a falta de refugio, alimentación, comunicación y servicios básicos", expresó el parlamentario.

Zúñiga enfatizó que nuestras autoridades deben tener una estrecha comunicación y coordinación con la embajada peruana en Washington y nuestro consulado en Miami, como lo hacen otros países, para mantener informado permanentemente a los conacionales acerca de las acciones que se deben tomar durante y después del referido fenómeno climático.

De igual manera, sugirió que nuestro consulado en la Florida active un número de emergencia las 24 horas del día, hasta que las autoridades locales brinden el estado de emergencia, así como comunicarse a través de las redes sociales la situación de nuestros conacionales.

"Tenemos un número importante de peruanos en el Estado de Florida, después del paso de Irma algunos de ellos se sentirán comprometidos en apoyar", concluyó el parlamentario.

Dato.

El agua y servicios esenciales se acabaron en los supermercados de La Florida. La selección de zonas bajas y costas de Miami, Hialeah, Miami Beach, Doral, Fort Lauderdale, Boca Raton, Coral Gables, South Miami, Miami Shores, Kitchell y Bay Vista, entre otros, en su mayoría no cuentan

Extra Sábado 9 de septiembre de 2017 LOCALES

ALERTAN QUE COMPATRIOTAS ESTÁN EXPUESTOS EN FLORIDA PELIGRAN 150 MIL PERUANOS POR HURACÁN IRMA



EL DITO El huracán Irma podría afectar a más de 150 mil peruanos que viven en la península de la Florida.

El huracán Irma podría afectar a más de 150 mil peruanos que viven en la península de la Florida. El huracán Irma podría afectar a más de 150 mil peruanos que viven en la península de la Florida.

El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas que se encuentren en el momento de la llegada del huracán "Irma", así como brindarles información sobre los servicios básicos que se deben tomar durante el momento de la llegada del huracán.



90 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Hoy sábado en la noche el huracán Irma, catalogado de grado 4, golpeará Miami.



En el Estado de Florida están afectados unos 150,000 peruanos y el 70% de ellos vive en Miami, por donde el huracán Irma, catalogado de grado 4, con vientos de 240 km/h, golpeará el sábado por la noche, advirtió el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

"El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas a fin de que no pasen ningún momento en cuanto a falta de refugio, alimentación, comunicación y servicios básicos", expresó Zúñiga Martínez.

El parlamentario enfatizó que nuestras autoridades deben tener una estrecha comunicación y coordinación con la embajada peruana en Washington y nuestro consulado en Miami, como lo hacen otros países, para mantener informado permanentemente a los conacionales acerca de las acciones que se deben tomar durante y después del referido fenómeno climático.

Tenemos un número importante de peruanos en el Estado de Florida, después del paso de Irma algunos de ellos se sentirán comprometidos en apoyar", concluyó el parlamentario.

FLORIDA

Unos 210,000 peruanos son afectados por huracán Irma



Hallan a cinco desaparecidos

Se han hallado los cuerpos de cinco personas que se cree que fueron víctimas del huracán Irma en la península de la Florida.

El huracán Irma podría afectar a más de 210 mil peruanos que viven en la península de la Florida.

Peruanos

150 mil peruanos en la Florida expuestos a la llegada del huracán Irma

Este sábado en la noche golpeará la costa de dicho Estado



En el Estado de Florida están afectados unos 150,000 peruanos y el 70% de ellos vive en Miami, por donde el huracán Irma, catalogado de grado 4, con vientos de 240 km/h, golpeará el sábado por la noche, advirtió el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

"El consulado peruano en la Florida debe estar atento para brindar cualquier apoyo o asistencia a nuestros compatriotas a fin de que no pasen ningún momento en cuanto a falta de refugio, alimentación, comunicación y servicios básicos", expresó el parlamentario.

El parlamentario enfatizó que nuestras autoridades deben tener una estrecha comunicación y coordinación con la embajada peruana en Washington y nuestro consulado en Miami, como lo hacen otros países, para mantener informado permanentemente a los conacionales acerca de las acciones que se deben tomar durante y después del referido fenómeno climático.

Tenemos un número importante de peruanos en el Estado de Florida, después del paso de Irma algunos de ellos se sentirán comprometidos en apoyar", concluyó el parlamentario.



Tenemos un número importante de peruanos en el Estado de Florida, después del paso de Irma algunos de ellos se sentirán comprometidos en apoyar", concluyó el parlamentario.

El agua y servicios esenciales se acabaron en los supermercados de La Florida. La selección de zonas bajas y costas de Miami, Hialeah, Miami Beach, Doral, Fort Lauderdale, Boca Raton, Coral Gables, South Miami, Miami Shores, Kitchell y Bay Vista, entre otros, en su mayoría no cuentan

72

1. 27,836 PERUANOS AFINCADOS EN CATALUÑA PREOCUPADOS POR INDEPENDIZACIÓN (03/10/2017)

Política

POR EVENTUAL INDEPENDIZACIÓN DE CATALUÑA, EN ESPAÑA

MÁS DE 27 MIL PERUANOS SE VERÁN AFECTADOS

El dato
El número de peruanos en Cataluña es de 27.836, según el censo de 2014. En España, el total es de 23.308.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez afirmó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos que viven en Cataluña por el referéndum que se celebrará el próximo domingo en la provincia catalana. El parlamentario andino afirmó que el referéndum de independencia de Cataluña afectará a los peruanos que residen en la provincia catalana.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez afirmó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos que viven en Cataluña por el referéndum que se celebrará el próximo domingo en la provincia catalana. El parlamentario andino afirmó que el referéndum de independencia de Cataluña afectará a los peruanos que residen en la provincia catalana.

10 OJO : LIMA MARTES 03.10.2017



Martes 03 de octubre del 2017

España: Peruanos preocupados por Cataluña



27 MIL PERUANOS EN INCERTIDUMBRE

Unos 27 mil peruanos viven en Cataluña, España, informó el parlamentario andino Mario Zúñiga. "Lógicamente, nuestros compatriotas se vienen preguntando qué pasará con ellos si Cataluña se independiza de España", declaró.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez afirmó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos que viven en la provincia de Cataluña por la tensa situación que se vive en España tras el referéndum desarrollado en pasado domingo, que dejó más de 800 heridos, y que determina la separación de Cataluña de España. "Nuestros compatriotas se vienen preguntando qué pasará con ellos si Cataluña se independiza de España y por ende, deja de ser parte de la Unión Europea. Se preguntan cuál sería su situación migratoria porque de hecho ya no valdría ahí la denuncia española", sostuvo Zúñiga. Adelantó también que tratados como el de la exención de la visa Schengen dejarían de aplicarse en Cataluña. En Cataluña se encuentran 27.836 connacionales: 23.308 en Barcelona, 2.427 en Girona, 692 en Lleida y 1.409 en Tarragona.

LOCALES

PERUANOS EN ESPAÑA 'EN EL AIRE' TRAS INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

Preocupación ♦ Expressan que su residencia española ya no serviría si Cataluña se independiza de España y están preocupados por cuál sería su situación migratoria en ese caso. Parlamentario andino Mario Zúñiga sostiene que más de 27 mil compatriotas se encuentran en esta situación.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez afirmó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos que viven en Cataluña por el referéndum que se celebrará el próximo domingo en la provincia catalana. El parlamentario andino afirmó que el referéndum de independencia de Cataluña afectará a los peruanos que residen en la provincia catalana.

ECUATORIANOS Y BOLIVIANOS TAMBIÉN ESTÁN EN EL AIRE

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez afirmó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos que viven en Cataluña por el referéndum que se celebrará el próximo domingo en la provincia catalana. El parlamentario andino afirmó que el referéndum de independencia de Cataluña afectará a los peruanos que residen en la provincia catalana.

HAY 27,836 COMPATRIOTAS AFINCADOS EN ESA COMUNIDAD Peruanos en Cataluña preocupados por independización



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez alertó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos afincados en Cataluña, luego que el presidente regional de esa comunidad autónoma, Carles Puigdemont, afirmara que él sí ha ganado en el plebiscito de separación de España. "Lógicamente nuestros compatriotas se preguntan qué pasará

con ellos si Cataluña se independiza de España y, por ende, deja de ser parte de la Unión Europea. Se preguntan cuál sería su situación migratoria porque de hecho ya no valdría ahí la residencia española", sostuvo Zúñiga. Adelantó también que tratados como el de la exención de la visa Schengen dejarían de aplicarse en Cataluña.

Informó que 23.308 connacionales se encuentran en Barcelona, 2.427 en Girona, 692 en Lleida y 1.409 en Tarragona, y en lo que se refiere a los países de la Comunidad Autónoma, existen 27.672 residentes ecuatorianos, 19.952 colombianos y 16.187 bolivianos. "Los peruanos deben tener tranquilidad y en esto nuestros consulados deben ayudar", refirió.

73

ACTUALIDAD MIGRATORIA DE 27 MIL PERUANOS EN EL LIMBO POR POSIBLE INDEPENDENCIA

Peruanos preocupados por situación en Cataluña

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos afincados en Cataluña luego que el presidente regional de esta comunidad autónoma, Carles Puigdemont,

afirmara que el sí ha ganado en el plebiscito de separación de España. "Lógicamente, nuestros compatriotas se están preguntando qué pasará con ellos si Cataluña se independiza de España y, por ende, deja de ser parte de la Unión Europea. Se

preguntan cuál sería su situación migratoria porque de hecho ya no valdría allí la residencia española", sostuvo. Adelantó también que tratados como el de la exención de la visa Schengen dejarían de aplicarse en Cataluña.

En toda Cataluña se encuentran 27.836 connacionales: 23.308 en Barcelona, 2.427 en Girona, 692 en L'Hidá y 1409 en Tarragona, y en lo que se refiere a los países de la Comunidad Andina, existen 27.672 residentes ecuatorianos, 19.952 colombia-

nos y 16.187 bolivianos. Zúñiga pidió tranquilidad a nuestros nacionales y dijo que en estas horas deben ayudar los consulados, porque si bien existe un fuerte movimiento separatista, es muy difícil que la idea prospere.



Cataluña: más de 27,000 peruanos preocupados por su independización



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez informó que existe preocupación por parte de los 27.836 peruanos afincados en Cataluña luego que el presidente regional de esta comunidad autónoma, Carles Puigdemont, afirmara que el sí ha ganado en el plebiscito de separación de España.

"Lógicamente, nuestros compatriotas se están preguntando qué pasará con ellos si Cataluña se independiza de España y, por ende, deja de ser parte de la Unión Europea. Se preguntan cuál sería su situación migratoria porque de hecho ya no valdría allí la residencia española", sostuvo.

Adelantó también que tratados como el de la exención de la visa Schengen dejarían de aplicarse en Cataluña.

En toda Cataluña se encuentran 27.836 connacionales: 23.308 en Barcelona, 2.427 en Girona, 692 en L'Hidá y 1409 en Tarragona, y en lo que se refiere a los países de la Comunidad Andina, existen 27.672 residentes ecuatorianos, 19.952 colombianos y 16.187 bolivianos.

Zúñiga pidió tranquilidad a nuestros nacionales y dijo que en estas horas deben ayudar los consulados, porque si bien existe un fuerte movimiento separatista, es muy difícil que la idea prospere.

No fomenta la legalidad de su parte toda vez que la Constitución española proclama la indivisible unidad. De acuerdo a esto, el referéndum es ilegal. Además, la comunidad internacional, desde todos la Unión Europea, no avala ni apoya esta intención", añadió el parlamentario andino. (Fuente: Andino)

74

3. A CAMBIO DE SEGUIR PROTEGIENDO DE LA DEPORTACIÓN A 9,066 JÓVENES PERUANOS, TRUMP PIDE FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO (14/10/2017)

9,000 peruanos serían deportados de EEUU

TRUMP CONDICIONÓ protección del programa DACA a aprobación del presupuesto en el Congreso para construcción de muro en frontera con México.



Permanencia de peruanos indocumentados con días contados.

Más de 9,000 jóvenes peruanos indocumentados que se encuentran protegidos contra deportaciones en Estados Unidos, gracias al programa DACA, afrontan tiempos inciertos en estos días, porque Trump ha condicionado la protección económica que el Congreso les otorga a la construcción del muro en la frontera con México.

2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Expresó que la finalidad de Trump al abolir el DACA, habría sido contar con una carta de peso para poder negociar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre ellos nuestros más 9 mil connacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para la ciudades santuario que protegen a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Indicó también que pide la construcción de 370 jueces de inmigración y 300 fiscales para agilizar la deportación de 200 millones de personas que necesitan pendientes de resolver.

ALGO MAS
CONGRESISTAS DEMOCRATAS han adelantado que no darán paso a las desobediencias intencionales de Trump, es decir no negociarán nada con él, por lo que todo hace indicar que los "dreamers" se quedarán sin protección, pues no podrán contar con breves, residencia migratoria y trabajar legalmente.

PRÓXIMO AÑO SALDRÍAN DE ESTADOS UNIDOS 9 mil jóvenes peruanos pueden ser deportados



TEMEN UNA DEPORTACIÓN INMINENTE PARA LOS JÓVENES PERUANOS EN EEUU.

Un 2018 incierto les espera a 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de EEUU, por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA).

Según el parlamentario andino Mario Zúñiga, el presidente de EEUU, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a los jóvenes migrantes a cambio de que el Congreso de ese país aprue-

be fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre ellos nuestros más 9 mil connacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para la ciudades santuario que protegen a los irregulares", explicó Zúñiga, que teme una deportación inminente. A

USA: expresan preocupación por futuro de 9 mil "dreamers" peruanos



El parlamentario andino Mario Zúñiga expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos (EEUU), por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA).

Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Refirió que el gobierno Donald Trump anunció hace unas semanas que a partir del 9 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Sostuvo que la finalidad de Trump al abolir el DACA, habría sido contar con una carta de peso para poder negociar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre ellos nuestros más 9 mil connacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para las ciudades santuario que protegen a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Añadió que Trump pretende que se apruebe un paquete antiinmigratorio que incluye además la construcción de un muro de 3 mil millones de dólares en la frontera con México y la deportación de 200 millones de indocumentados.

Los congresistas demócratas han adelantado que no darán paso a las desobediencias intencionales de Trump, por lo que todo hace indicar que los dreamers se quedarán sin protección, ya no podrán contar con breves, residencia migratoria y trabajar legalmente. El gobierno peruano debe estar atento y si se da el caso, minimizar el regreso de estos jóvenes", concluyó Zúñiga Martínez. (Andino)

SI ES QUE NO RECIBE FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO

TRUMP DEPORTARÍA 9,066 PERUANOS

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes que son protegidos de la deportación de EEUU por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA), luego que el presidente Trump condicionara seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción del muro en la frontera con México.



Zúñiga recordó que el Gobierno de Trump anunció hace unas semanas que a partir del 9 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Expresó que la finalidad de Trump al abolir el DACA, habría sido contar con una carta de peso para poder negociar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre

ellos nuestros más de 9,000 connacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para las ciudades santuario que protegen a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Indicó también que pide la construcción de 370 jueces de inmigración y 300 fiscales para agilizar la deportación de 200,000 inmigrantes, cuyos casos están pendientes de resolver.

EL DATO
Mario Zúñiga Martínez indicó que Trump pretende que se apruebe un paquete antiinmigratorio que incluye además la construcción de un muro de 3 mil millones de dólares en la frontera con México y la deportación de 200 millones de indocumentados.

SERIAN CHOTEAOS TRAS ELIMINACIÓN DE RESGUARDO MIGRATORIO DE TRUMP EN EEUU 9 mil estudiantes peruanos en peligro

El futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos, por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA), se encuentra en riesgo, expresó el parlamentario andino Mario Zúñiga.



EN LA MIRA DE TRUMP Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México. Refirió que el gobierno Trump anunció hace unas semanas que a partir del 9 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA,

creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

El futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos, por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA), se encuentra en riesgo, expresó el parlamentario andino Mario Zúñiga.

El futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos, por el programa de Acción Diferida para los llegados en la Infancia (DACA), se encuentra en riesgo, expresó el parlamentario andino Mario Zúñiga.

Para construcción de muro fronterizo, denuncia parlamentario andino

Trump condiciona a "dreamers" en EE.UU.



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de EE.UU. por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), luego que el presidente Trump condicionó a la construcción de un muro en la frontera con México.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de EE.UU. por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), luego que el presidente Trump condicionó a la construcción de un muro en la frontera con México.

Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Refirió que el gobierno Trump anunció hace unas semanas que a partir del 6 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

PARLAMENTARIO ANDINO EXPRESA PREOCUPACIÓN

Unos 9,066 peruanos con futuro incierto en EE.UU.

Trump condiciona resguardo migratorio a la aprobación de fondos para muro en frontera con México.



Eliminación del DACA afectará a jóvenes peruanos.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes que son protegidos de la deportación de EE.UU. por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), luego que el presidente Donald Trump condicionó el resguardo migratorio para ellos a la aprobación, en el Congreso estadounidense, de los fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Zúñiga recordó que el gobierno de Trump anunció hace unas semanas que a partir del 6 de marzo del 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron a este país cuando eran niños.

9,000 personas, con el otorgamiento a su gobierno de la ciudad de Houston, Texas, como ciudad santuario que protege a los inmigrantes, según el presidente de EE.UU., sus familias, entre ellas, la de un total de 600,000 personas.

elEconomista | Peru
América del Sur

¿9 mil "dreamers" peruanos en riesgo de ser deportados?



El parlamentario andino Mario Zúñiga expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos, por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Refirió que el gobierno Trump anunció hace unas semanas que a partir del 6 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Sostuvo que la finalización de Trump al abolir el DACA, habrá sido contar con una carta de peso para poder registrar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre otros asuntos más 9 mil conacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para la ciudad de Houston, Texas, que protege a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Añadió que Trump pretende que se apruebe un paquete antiinmigratorio que incluye además la cancelación de visas y la facultad irrevocable de poder encarcelar y deportar a los 11 millones de indocumentados.

"Los congresistas demócratas han adelantado que no darán peso a las descalabradas intenciones de Trump, es decir, no negociarán nada con Trump, por lo que todo hace indicar que los dreamers se quedarán sin protección ya no podrán contar con brevets, residencia migratoria y trabajo legalmente. El gobierno peruano debe estar atento y si se da el caso, encaminar el regreso de estos jóvenes", concluyó Zúñiga Martínez.

entorno
INTELENTE

Expresan preocupación por futuro de 9 mil "dreamers" peruanos



El parlamentario andino Mario Zúñiga expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de EE.UU. por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Refirió que el gobierno Trump anunció hace unas semanas que a partir del 6 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Sostuvo que la finalización de Trump al abolir el DACA, habrá sido contar con una carta de peso para poder registrar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre otros asuntos más 9 mil conacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para la ciudad de Houston, Texas, que protege a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Añadió que Trump pretende que se apruebe un paquete antiinmigratorio que incluye además la cancelación de visas y la facultad irrevocable de poder encarcelar y deportar a los 11 millones de indocumentados.

"Los congresistas demócratas han adelantado que no darán peso a las descalabradas intenciones de Trump, es decir, no negociarán nada con Trump, por lo que todo hace indicar que los dreamers se quedarán sin protección ya no podrán contar con brevets, residencia migratoria y trabajo legalmente. El gobierno peruano debe estar atento y si se da el caso, encaminar el regreso de estos jóvenes", concluyó Zúñiga Martínez.

TRUMP CONDICIONÓ SU PERMANENCIA A CAMBIO DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO Preocupación por 9 mil jóvenes que serían deportados de EE.UU.

El parlamentario andino Mario Zúñiga expresó su profunda preocupación por el futuro de los 9,066 jóvenes peruanos que son protegidos de la deportación de Estados Unidos, por el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

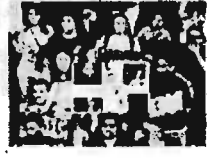
Según Zúñiga, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, condicionó seguir otorgándoles resguardo migratorio a cambio que el Congreso de ese país apruebe fondos para la construcción de un muro en la frontera con México.

Refirió que el gobierno Trump anunció hace unas semanas que a partir del 6 de marzo de 2018 comenzará a eliminar gradualmente el programa DACA, creado en 2012 por su antecesor Barack Obama, para darle residencia migratoria temporal a 800,000 migrantes irregulares que llegaron de niños a este país.

Sostuvo que la finalización de Trump al abolir el DACA, habrá sido contar con una carta de peso para poder registrar la aprobación de una serie de medidas antiinmigratorias.

Trump también condiciona la protección para los 800 mil dreamers, entre otros asuntos más 9 mil conacionales, con el otorgamiento a su gobierno de la facultad de poder bloquear fondos económicos para la ciudad de Houston, Texas, que protege a los irregulares", apuntó Zúñiga.

Añadió que Trump pretende que se apruebe un paquete antiinmigratorio que incluye además la cancelación de visas y la facultad irrevocable de poder encarcelar y deportar a los 11 millones de indocumentados.



77

5. DECLARAN AL "QHAPAQ ÑAN" (Gran Camino Inca) COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD ANDINA (19/10/2017)



PATRIMONIO

El Parlamento Andino declaró al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional.

INICIATIVA FUE APROBADA EN EL PARLAMENTO ANDINO

Declaran Patrimonio Cultural al Qhapaq Ñan

Anuncio simbólico

Tras ser el primer camino terrestre del mundo.

El Parlamento Andino declaró al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional.



El Qhapaq Ñan tiene una longitud de 60 mil kilómetros.

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional.

DESTACAN SU VALOR HISTÓRICO EN LA REGIÓN

Camino Inca ya es patrimonio andino

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga, autor de la iniciativa.



Está conformado por 60 km de vías terrestres.

Qhapaq Ñan, Patrimonio Cultural de zona andina

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa. Preciso que la declaración establece en uno de sus puntos que el Qhapaq Ñan se debe a dar a conocer como un patrimonio mundial y que se debe formular una estrategia de turismo seguro y amigable con el medio ambiente, rescatando las bondades de este histórico circuito turístico. Incluyó además que el reconocimiento al "Gran Camino Inca" contribuirá a su puesta en valor desde un punto de vista turístico.

Qhapaq Ñan: patrimonio cultural de la Comunidad Andina



El Qhapaq Ñan es un patrimonio cultural de la Comunidad Andina que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa. Preciso que la declaración establece en uno de sus puntos que el Qhapaq Ñan se debe a dar a conocer como un patrimonio mundial y que se debe formular una estrategia de turismo seguro y amigable con el medio ambiente, rescatando las bondades de este histórico circuito turístico. Incluyó además que el reconocimiento al "Gran Camino Inca" contribuirá a su puesta en valor desde un punto de vista turístico.

Parlamento Andino declara al "Qhapaq Ñan" como Patrimonio Cultural

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa. Preciso que la declaración establece en uno de sus puntos que el Qhapaq Ñan se debe a dar a conocer como un patrimonio mundial y que se debe formular una estrategia de turismo seguro y amigable con el medio ambiente, rescatando las bondades de este histórico circuito turístico. Incluyó además que el reconocimiento al "Gran Camino Inca" contribuirá a su puesta en valor desde un punto de vista turístico.

Qhapaq Ñan es declarado como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina



El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.



El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.



El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

Países Andinos reconocen como Patrimonio Cultural Camino de los Incas

LIÑA, 18 oct (Xinhua) - Los países que integran la Comunidad Andina de Naciones (CAN) declararon hoy al Camino de los Incas (Qhapaq Ñan) como Patrimonio Cultural, anunció el parlamento andino Mario Zúñiga Martínez.

El legislador, que propuso esta iniciativa, destacó el valor histórico de esta infraestructura vial que cubre varios países sudamericanos: Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú y Argentina, que se encuentran unidos por el Qhapaq Ñan.

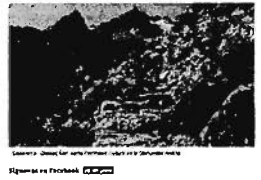
Según Martínez, la amplia red de caminos que cubre estos países tiene una extensión de 60 mil kilómetros de longitud y destaca por su función integradora y, pese a que tiene una antigüedad milenaria aún continúa en uso por las comunidades campesinas de estos países.

Entre los acuerdos alcanzados, entre los países de las Naciones Andinas resulta que esta extensa red de caminos se debe dar a conocer como patrimonio mundial y promover estrategias para captar turistas.

Zúñiga, además, destacó que uno de los propósitos del reconocimiento es el ser de la CAN es valorar el rol integrador del Qhapaq Ñan como una oportunidad para afianzar nuestra cultura ancestral local.

También subrayó que el reconocimiento de esta infraestructura vial andina como un patrimonio regional permitió valorar las oportunidades que ofrece para desarrollar la actividad turística.

Declaran al "Qhapaq Ñan" como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina



El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

El Parlamento Andino acordó declarar al Qhapaq Ñan (Camino Inca) como Patrimonio Cultural de la Comunidad Andina, en mérito a ser una red vial de apreciable valor histórico, a su función integradora regional y a su vigencia física y funcional. Es primordial que los países de la región reconozcan el valor histórico de este patrimonio cultural, que integra Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, dijo el parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, autor de la iniciativa.

79

6. PIDEN QUE EL GOBIERNO PERUANO LE BRINDE APOYO A INGRID ENCALADA (25/10/2017)

Sociedad **La Búsqueda** **49**
Miércoles 25 de octubre del 2017



Ingrid Encalada: "En el Perú nadie ofreció apoyarme"

EL DRAMA DE UNA COMPATRIOTA. Joven madre de familia se halla refugiada en una nueva iglesia. Piden ayuda para ella

CLAVES

«Tienen más de 3 millones de peruanos en el exterior que se año renuevan 3 millones de dólares, pero nunca reciben ayuda», dice Zúñiga.

Ingrid Encalada que no se animó a regresar al Perú con sus dos pequeños, de 2 y 8 años, porque ningún representante del gobierno le dio una esperanza o apoyo para empezar de nuevo.

Zúñiga precisó que lo mejor habrían sido que representaran los países de origen para poder ayudar a su ciudadanía, luego de que se comunicaran con ella para brindarle apoyo.

«Nos comunicamos con Ingrid para saber sobre su situación. Nos confirmó que apenas muy poco del Estado peruano, nada vez que cuando se acercó al consulado del país, en Denver, le dijeron que no podían brindarle un abogado y mucho menos apoyarla económicamente», dice.

Se debe indicar que en diciembre pasado Ingrid fue refugio por su estado en una iglesia-santuario, mientras hablaba por cambiar una condena de delito grave por una de menor rango, para lograr la orden de deportación. Sin embargo, un juez determinó no cambiar la aplicación del delito.

«Temporariamente declaró el gobernador de Denver, John Hickenlooper. Sin recursos legales para poder ayudar a su ciudadanía, la mujer se dirigió personalmente a la embajada peruana en el consulado y le ordenó tener un vacío de registro al Perú. Ella está muy angustiada», cuenta Zúñiga.

La ciudadana peruana Ingrid Encalada Latorre (33), para algunas autoridades no es un símbolo de lucha contra la política antiinmigratoria del gobierno de Donald Trump, se encuentra refugiada nuevamente en una iglesia-santuario, en el estado de Colorado, luego de que la semana pasada decidiera a último momento no acudir a la corte de deportación en su país.

Sapateó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

trome
MÍERCOLES 25 DE OCTUBRE DEL 2017

#INMIGRANTE
Peruana abandonada en Estados Unidos

Ingrid Encalada Latorre (33), migrante peruana que no acató la orden de deportación de Estados Unidos y se refugió en una iglesia de Denver-Colorado, dijo que no regresa al Perú con sus niños de 2 y 8 años porque ningún representante del Poder Ejecutivo le da esperanza ni apoyo para empezar de nuevo.

"Ingrid es símbolo de lucha contra la política antiinmigratoria del gobierno de Trump... Contó que en el consulado del país en Denver le dijeron que no podían darle abogado", dijo Mario Zúñiga, parlamentario andino, quien pidió al gobierno que la apoye. (I.M.)




Lima, miércoles 25 de octubre del 2017

6 **elChino**

Peruana clama ayuda por deportación



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al gobierno peruano brindar apoyo a nuestra compatriota Ingrid Encalada Latorre (33) y sus dos menores hijos, quien se encuentra refugiada nuevamente en una iglesia en la localidad de Colorado (Estado Unidos), luego que hace unos días el gobierno americano tras la administración del presidente Donald Trump, decidiera su inmediata deportación. Encalada La Torre solicita que representantes peruanos le brinden apoyo social para poder regresar a nuestro país, algo que hasta la fecha no existe.

18 Expreso **ACTUALIDAD** | Miércoles 25 de octubre de 2017

PERUANA NO ACATA ORDEN DE DEPORTACIÓN

Piden que Gobierno apoye a refugiada en Iglesia de EE.UU.



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno peruano brindar apoyo a la peruana Ingrid Encalada Latorre (33), quien se encuentra refugiada nuevamente en una iglesia-santuario de Denver, Colorado, luego de que hace unos días no acatar una orden de deportación.

Refirió que la joven le confesó que no se animó a regresar a Perú con sus dos pequeñas hijas, de 2 y 8 años, porque ningún representante del Gobierno le dio una esperanza o apoyo para empezar de nuevo. Aseveró que lo idóneo hubiera sido que representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores y de la Mujer se comunicaran con ella para brindarle apoyo de diferentes formas, como ayuda psicológica, pues nuestra compatriota es una persona que ha sufrido mucho.

"Ingrid es un símbolo de lucha contra la política antiinmigratoria de Donald Trump. Ella nos dijo que espera muy poco del Estado peruano, pues cuando se acercó al consulado en Denver, le dijeron que no podían brindarle un abogado ni apoyarla de forma económica", reveló.

Alien

La peruana Ingrid Encalada Latorre, de 33 años, sigue encerrada en una iglesia de Fort Collins, Colorado, para evitar su deportación



La peruana Ingrid Encalada Latorre, de 33 años, sigue encerrada en una iglesia de Fort Collins, Colorado, para evitar su deportación.

La ciudadana peruana Ingrid Encalada Latorre (33), para algunas autoridades no es un símbolo de lucha contra la política antiinmigratoria del gobierno de Donald Trump, se encuentra refugiada nuevamente en una iglesia-santuario, en el estado de Colorado, luego de que la semana pasada decidiera a último momento no acudir a la corte de deportación en su país.

Sapateó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

80

7. PIDEN CREAR EL BANCO DE DATOS GENÉTICOS DE VIOLADORES (28/10/2017)

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DEL 2017 **LA RAZÓN**

LOCALES *Primeras*

CORREO

DE AGRESORES SEXUALES Piden crear banco de datos genéticos

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.



Detalló que ese mecanismo permitirá identificar a estos agresores y evitar que laboren en lugares como colegios en donde estarán en contacto con niños. "Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo busca tener identificados de forma plena a los condenados por delitos sexuales", comentó.

Piden crear banco de violadores



Abusadores serían registrados.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual. El proyecto tiene la finalidad de facilitar la identificación de los autores de violaciones para permitir que a estos sujetos se les pueda identificar en el caso que trabajen en lugares como colegios, en donde estarán en contacto con niños. Debemos tener identificados de forma plena a los condenados por delitos sexuales", dijo Zúñiga.

Propuesta Parlamentario andino pide crear banco de datos

Mario Zúñiga, integrante del Parlamento Andino, propone crear un banco de datos genéticos de los violadores. Esto facilitaría, según el delegado, la identificación de los autores de violaciones y cuando inclusive quieran cambiar de identidad o buscar empleo en algún colegio. "Este es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países", finalizó.

Extra 5
Sábado 28 de octubre de 2017

NOTAS CORTAS



PROPUESTA

* El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones y permitir que a estos sujetos se les pueda identificar.

Men
Sábado 28 de octubre del 2017 **3**

LAS RAPIDITAS

Violadores

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.



11 OJO • LIMA
SÁBADO 28.10.2017

BANCO CON DATOS DE VIOLADORES

El parlamentario andino Mario Zúñiga pidió crear un banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.

el Popular | SÁBADO 28 DE OCTUBRE DEL 2017 **7**



PIDEN CREAR BANCO DE REFERENCIAS DE AGRESORES Datos contra violadores

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Congreso crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.

El plan es permitir identificar a los agresores y evitar que laboren en lugares como colegios, donde estarán en contacto con niños. "Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo busca tener identificados de manera plena a los condenados por delitos sexuales. Ello facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", comentó Zúñiga.

13

Piden crear el banco de datos genéticos de violadores

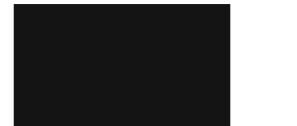
El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.



Perú 21

Ni una menos: Proponen crear banco de datos genéticos de violadores

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual para facilitar la identificación de los autores de violaciones.

El plan es permitir identificar a los agresores y evitar que laboren en lugares como colegios, donde estarán en contacto con niños. "Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo busca tener identificados de manera plena a los condenados por delitos sexuales. Ello facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", comentó Zúñiga.

El plan es permitir identificar a los agresores y evitar que laboren en lugares como colegios, donde estarán en contacto con niños. "Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo busca tener identificados de manera plena a los condenados por delitos sexuales. Ello facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", comentó Zúñiga.

81

Piden al Gobierno y al Poder Legislativo crear banco de datos genéticos de violadores

Viernes 27 de octubre del 2017 | 17:01 c.m. Actualidad



Para facilitar la identificación de los autores de violación, el parlamentario andino Mario Zuñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos contra la integridad sexual.

Detalló que ese mecanismo permitirá identificar a estos agresores y evitar que laborando en lugares donde estarán en contacto con niños, como los colegios.

Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo hacen de forma plena a los condenados por delitos sexuales, lo cual facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", comentó.

Indicó que este registro de datos genéticos debe estar conformado por las personas que se encuentren cumpliendo condenas por delitos contra la integridad sexual y que su correcto funcionamiento debe estar supervisado por representantes de los ministerios de Justicia, Salud y del Interior.

Añadió que a esta especie de lista negra podrán acceder policías, fiscales, jueces y entidades públicas de protección de menores, a través de las cuales a estas últimas podrán consultar colegios públicos y privados y otros entes, para saber si quienes pretenden acceder y ejercer profesiones, oficios y actividades en contacto habitual con menores han sido condenados.

Mario Zuñiga propone crear banco de datos genéticos de violadores

Expreso | 27 de octubre del 2017



El parlamentario andino, Mario Zuñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de condenados por delitos sexuales (violación) para facilitar su identificación y prevenir que a estos sujetos se les pueda reincidir en el caso que tengan trabajos en lugares como colegios, en donde interactúan en contacto con niños.

Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo hacen de forma plena a los condenados por delitos sexuales, lo cual facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", señaló Zuñiga.

Este registro de datos genéticos debe estar conformado por las personas que se encuentren cumpliendo condenas por delitos de violación y supervisado por representantes de los entes ministeriales como Justicia, Salud y del Interior.

A ese banco de datos podrán acceder policías, fiscales, jueces y entidades públicas de protección de menores. Podrán consultar colegios públicos y privados y otros entes, para saber si quienes pretenden acceder y ejercer profesiones, oficios y actividades en contacto habitual con menores han sido condenados.

"Los hechos genéticos de los agresores van a permitir que nosotros podamos tener una mayor capacidad para la investigación, asesoramiento para algunos niños, familias, etc. Gracias al Poder Legislativo vamos a poder hacer que este sistema se implemente en los países que estamos nuestra intervención. Ahora que hay tantas evidencias de personas que interactúan habitualmente con menores, a través de las cuales a estas últimas podrán consultar colegios públicos y privados y otros entes, para saber si quienes pretenden acceder y ejercer profesiones, oficios y actividades en contacto habitual con menores han sido condenados.", manifestó el parlamentario.

Ni una menos: Piden crear lista de agresores basado en sus datos genéticos

Expreso | 27 de octubre del 2017



27 de octubre | 17:01 c.m.

El parlamentario andino Mario Zuñiga Martínez pidió al Gobierno y al Poder Legislativo crear el banco de datos genéticos de los perfiles de delincuentes por delitos que están vinculados con agresiones sexuales para facilitar la identificación de estos sujetos en el caso que vuelvan a actuar en lugares como colegios en donde estarán en contacto con niños.

Indicó que este registro de datos genéticos debe estar conformado por las personas que se encuentren cumpliendo condenas por delitos contra la integridad sexual y que su correcto funcionamiento debe estar supervisado por representantes de los ministerios de Justicia, Salud y del Interior.



Es un sistema que ya se aplica en países como Argentina, Chile, México, Brasil y Uruguay, entre otros países, que lo hacen de forma plena a los condenados por delitos sexuales, lo cual facilitaría la investigación y su culpabilidad en otros ilícitos del mismo tipo que puedan cometer", señaló Zuñiga.

A ese banco de datos podrán acceder policías, fiscales, jueces y entidades públicas de protección de menores. Podrán consultar colegios públicos y privados y otros entes, para saber si quienes pretenden acceder y ejercer profesiones, oficios y actividades en contacto habitual con menores han sido condenados.

"Los hechos genéticos de los agresores van a permitir que nosotros podamos tener una mayor capacidad para la investigación, asesoramiento para algunos niños, familias, etc. Gracias al Poder Legislativo vamos a poder hacer que este sistema se implemente en los países que estamos nuestra intervención. Ahora que hay tantas evidencias de personas que interactúan habitualmente con menores, a través de las cuales a estas últimas podrán consultar colegios públicos y privados y otros entes, para saber si quienes pretenden acceder y ejercer profesiones, oficios y actividades en contacto habitual con menores han sido condenados.", manifestó el parlamentario.

82

1. ZÚÑIGA PIDE A CONTRALORÍA INVESTIGAR CONSTRUCCIÓN DE PUENTE URASQUI (03/11/2017)

12 > DIARIO CORREO PE AREQUIPA / VIERNES 3 DE NOVIEMBRE 2017 / CORREO G

SOLICITA MARIO ZÚÑIGA, PARLAMENTARIO ANDINO Contraloría tiene que investigar construcción del puente Urasqui

» Diario Correo, a través de Informes, advirtió de presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto

REDACCIÓN | CORREO

comunicación@correoperu.com

A raíz de la serie de informes periodísticos difundidos por Correo en las últimas semanas, el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió a la Contraloría General de la República que se investigue la construcción paralizada del puente Urasqui, por las denuncias de irregularidades en el manejo de su presupuesto asignado y la ejecución ineficiente de la empresa contratista. Denunció que este puente carrozable para el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, ha sufrido enormes retrasos en su construcción a pesar de que se ha desembolsado el 50% del presupuesto, a través de las arcas de la comuna que dirige el alcalde Miguel Lave Franco. La comuna ha entregado más de la mitad del presupuesto a la empresa contratista ARM, sin embargo, esta sólo ha avanzado no más del 30%, debido a que los trabajos quedan paralizados en doce oportunidades. Debe terminarse en noviembre del 2017, pero se volvió al parlamentario. La obra, que inició el 10 de oc-



Preocupa estado de la obra. Augusto Valero

tubre 2016 y cuyo costo ascendió a 17 millones de soles, es un sueldo que los pobladores del distrito siempre han anhelado. Sin embargo, se ven en la necesidad, con el peligro auestas, de seguir accediendo a su zona en andarivel o canastilla, jalada con motor, para trasladarse hasta el otro extremo.

50%
del presupuesto de la obra se ha desembolsado, pero el avance solo es del 30%



AREQUIPA. Zúñiga pide a contraloría investigar construcción de puente Urasqui

Por Redacción HBA | 3 de noviembre de 2017

Compartir en Facebook | Comentar | 0 | 0 | 0 | 0



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez, pidió a la Contraloría General de la República que se investigue la construcción paralizada del puente Urasqui, por las denuncias de irregularidades en el manejo de su presupuesto asignado y la ejecución ineficiente de la empresa contratista.

Después que este puente carrozable proyectado por los habitantes del distrito de Mariano Nicolás, ha sufrido enormes retrasos en su construcción a pesar de que se ha desembolsado el 50% del presupuesto a través de las arcas de la comuna que dirige el alcalde Miguel Lave Franco.

La comuna ha entregado más de la mitad del presupuesto a la empresa contratista ARM, sin embargo, esta sólo ha avanzado no más del 30%, debido a que los trabajos quedan paralizados en doce oportunidades. Debe terminarse en noviembre del 2017, pero la comuna sigue pagando, señaló el parlamentario.

La obra, que se inició el 10 de octubre 2016 y cuyo costo ascendió a 17 millones de soles, es un sueldo que los pobladores del Distrito de Mariano Nicolás siempre han anhelado, sin embargo, se ven en la necesidad con el peligro auestas, de seguir accediendo a su zona en andarivel o canastilla, jalada con motor para trasladarse hasta el otro extremo.

» Hemos llamado atención a las autoridades contratistas como al Ministro de Transportación y Obras Públicas, la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás y a la Comuna de Mariano Nicolás, a fin de que den a conocer el estado actual de la construcción y la inversión de recursos aplicada a dicha obra y la sustancia de responsabilidad a la luz de la ley, señaló

El Pueblo... 1905 PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA 2017

Casi 5 mil cruzan río Ocoña en canastilla por puente Inconcluso

63 de noviembre de 2017



Aproximadamente 5 mil personas que viven en el distrito de Nicolás Valcárcel (Comana) y que requieren cruzar el río Ocoña arriesgan a diario sus vidas. Utilizan una canastilla, acondicionada con un motor, para atravesar el afluyente del río a que la construcción del puente Urasqui se encuentra retrasada.

El distrito de Nicolás Valcárcel, por el río Ocoña, se encuentra rodeado por las montañas de la Cordillera Occidental de los Andes. En este distrito se encuentra el distrito de Nicolás Valcárcel, que requiere cruzar el río Ocoña para llegar a su zona de cultivo. Los habitantes de este distrito utilizan canastillas para cruzar el río, lo que representa un riesgo para sus vidas.

La comuna ha entregado más de la mitad del presupuesto a la empresa contratista ARM, sin embargo, esta sólo ha avanzado no más del 30%, debido a que los trabajos quedan paralizados en doce oportunidades. Debe terminarse en noviembre del 2017, pero la comuna sigue pagando, señaló el parlamentario.

La obra, que se inició el 10 de octubre 2016 y cuyo costo ascendió a 17 millones de soles, es un sueldo que los pobladores del Distrito de Mariano Nicolás siempre han anhelado, sin embargo, se ven en la necesidad con el peligro auestas, de seguir accediendo a su zona en andarivel o canastilla, jalada con motor para trasladarse hasta el otro extremo.

» Hemos llamado atención a las autoridades contratistas como al Ministro de Transportación y Obras Públicas, la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás y a la Comuna de Mariano Nicolás, a fin de que den a conocer el estado actual de la construcción y la inversión de recursos aplicada a dicha obra y la sustancia de responsabilidad a la luz de la ley, señaló

» Hemos llamado atención a las autoridades contratistas como al Ministro de Transportación y Obras Públicas, la Municipalidad Distrital de Mariano Nicolás y a la Comuna de Mariano Nicolás, a fin de que den a conocer el estado actual de la construcción y la inversión de recursos aplicada a dicha obra y la sustancia de responsabilidad a la luz de la ley, señaló

83

2. PIDEN AL GOBIERNO QUITAR EXONERACIONES TRIBUTARIAS A IGLESIAS VINCULADAS A ILÍCITOS (7/11/2017)

Miércoles 8 de noviembre del 2017 **GESTIÓN**

28 **POLÍTICA**

A IGLESIAS VINCULADAS A ACTOS ILÍCITOS Piden no renovarles inscripción

El parlamentario andino Mario Zúñiga pidió a la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de

Justicia no renovar la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas a aquellas iglesias vinculadas a actos ilíci-

tos. Así ya no estarían exoneradas del pago de impuestos.

Detalló que a la fecha existen 99 iglesias inscritas en el registro, algunas vinculadas a ilegalidades. Además, otras funcionan de manera informal.

4 Extra
Miércoles 8 de noviembre de 2017

+ NOTAS CORTAS


INSCRIPCIÓN

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, pidió al Ministerio de Justicia no renovar la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas a aquellas iglesias vinculadas a ilícitos, con lo cual ya no estarían exoneradas de pagos de impuestos.



6 *el tiempo*

Suspenderían exoneración tributaria a iglesias



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez pidió a la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia, no renovar la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas a aquellas iglesias vinculadas a ilícitos, con lo cual ya no estarían exoneradas de una serie de pagos de impuestos.

Indicó que en el caso de las entidades religiosas que funcionan de forma oficial, el Estado peruano las exonera de una serie de tributos como el impuesto por la adquisición de inmuebles o vehículos, predial, Impuesto General a las Ventas (IGV) por actividades económicas, entre otros.

CORREO.PE
/MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE /2017

CORREO 



Parlamentario andino

Pide retirar beneficios a iglesias irregulares

No renovar la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas a aquellas iglesias vinculadas a ilícitos, con lo cual ya no estarían exoneradas de una serie de pago de impuestos planteó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Señaló que a la fecha existen 99 iglesias inscritas en el Registro de Entidades Religiosas y otras muchas más que funcionan de forma informal; algunas están vinculadas en ilegalidades como lavados de activos, fraudes, estafas y tráfico de terrenos.

G POLÍTICA**EXIGEN MAYOR REGULACIÓN DEL EJECUTIVO**

Sospechan de mal uso de diezmos, evasión y lavado de activos en grupos religiosos

Mario Zúñiga, parlamentario andino del fujimorismo, afirmó que es necesario intervenir y denunciar para tener el monto exacto. Solicitó al Ministerio de Justicia no exonerarlas del pago de impuestos.

VALERIA FUERTES SABOYA
valeria.fuertes@diariogestion.com.pe

Mario Zúñiga, parlamentario andino por Fuerza Popular, afirmó que las instituciones religiosas vinculadas a ilícitos usan el cobro de diezmos como mecanismo más recurrente. “Y como no se puede cuantificar el monto, hablamos de una evasión tributaria”, dijo.

Además, sostuvo también que algunas incurren en el delito de lavado de activos, “porque ingresa dinero que no se registra en el sistema contable y podría entrar por otro flujo de capitales”.

Indicó que si se requiere tener el monto, es necesario intervenir y hacer la denuncia.

“El problema central es que hacen economía informal vía los diezmos y eso se evidencia en signos de lujo”.

Por tal motivo, solicitó a la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia no renovar la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas a aquellas iglesias vinculadas a ilícitos. Ello con el fin de no exonerarlas de una serie de pagos de impuestos.

En conversación con **Gestión**, detalló que existen 99 iglesias inscritas en el registro, y aseguró que un grupo de estas incurren en malas prácticas.

“Espero contar con la data



MANUEL MELGAR

Llamada. Mario Zúñiga espera que el Congreso afiance la lucha contra las malas prácticas de ciertas Iglesias.

exacta, y para ello es necesario realizar una investigación bastante exhaustiva. Lo que vemos es que ciertas iglesias y grupos religiosos abusan de la prerrogativa de la ley que establece el libre culto, y a partir de ello cruzan la línea de la legitimidad”, subrayó a este diario.

Asimismo, aseveró que “faltó regulación” por parte del Ejecutivo para poner coitos a estos vicios.

“Eso me llama la atención, por eso me pronuncio porque no hay la debida atención por parte del Estado”, dijo.

Otras vías

Al ser consultado sobre si esta petición fue aprobada por Fuerza Popular, Zúñiga indicó que es una “iniciativa personal”.

Agregó que este es un paso

EN CORTO

Pedidos. Mario Zúñiga reveló que el año pasado pidió a su bancada hacer una reforma constitucional a fin de que los parlamentarios andinos puedan presentar proyectos de ley. **“Seguiré insistiendo. También queremos tener participación en la Comisión Permanente, en asuntos de nuestra competencia.**

por ello expresó que “es un vacío que debe corregirse, a través de una reforma constitucional” (ver en corto).

Procesos

En otro momento, indicó que el proceso para constituir una iglesia es fácil.

“Las instituciones religiosas son reguladas por el Código Civil. Es tan fácil como hacer una asociación u organización, con algunas características de la naturaleza del objetivo. El asunto es que ya tienen un mercado cautivo que es la fe de las personas, y la fe es ciega”, comentó.

Agregó que un mecanismo para detectar cuántas iglesias no funcionan de manera oficial, es decir, no figuran en el registro del Ministerio de Justicia, es “cruzar información de instituciones donde se inscriben. Por ejemplo, Sunat”.

de sensibilización a la población, y en especial a los congresistas que tienen iniciativa legislativa. “Espero que acojan esta preocupación”.

Cabe indicar que los parlamentarios andinos no están facultados de presentar proyectos de ley. Precisamente,

3. ZÚÑIGA EXIGE QUE CONGRESO SOMETA A DEBATE DICTAMEN QUE PERMITE A DOCENTES TRABAJEN HASTA LOS 75 AÑOS. (14/11/2017)

2

Sin
Fronteras

Arequipa
Viernes
10 de noviembre
de 2017

Parlamentario pide celeridad al Congreso

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez demandó al Pleno del Congreso para que someta a debate el dictamen de la Comisión de Educación, la modificatoria del artículo 84° de la Ley N° 30220 ("Ley Universitaria"), a efectos de que la docencia universitaria se realice hasta los 75 años de edad.

Como se recuerda, en semanas anteriores, esta comisión aprobó el cambio de la

ley, donde se señala que los docentes podrán ejercer la docencia de 70 a 75 años de edad, aunque este dictamen todavía no tiene fecha de debate en el Congreso.

El parlamentario consideró que esta aprobación debe darse con celeridad debido a que en la Unsa hay más de 90 catedráticos que deben salir por haber cumplido más de 70 años. Ellos se vieron obligados a renunciar. ▲



Exige al Congreso que se debata modificatoria de ley.

4. ZÚÑIGA EXIGE QUE CONGRESO PRORROGUE LA PROHIBICIÓN DE ABRIR MÁS UNIVERSIDADES EN EL PAÍS. (16/11/2017)

Extra 5
Jueves 16 de noviembre de 2017



ADVERTEN

Luz verde para universidades informales

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, advirtió el peligro de que más universidades informales puedan funcionar en todo el país si es que el Congreso de la República no somete a debate cuanto antes la Ley de Moratoria, la cual prohíbe abrir nuevas universidades públicas y privadas, por un periodo de cinco años. "Nos encontramos a un mes para que pierda vigencia la norma legal que instituye la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de filiales en todo el país, y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente", aseveró. Zúñiga Martínez, afirmó que si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

EL DATO
El representante peruano ante el Parlamento Andino pidió que se renuncie con la Comisión de Educación del Congreso a fin de ampliar la vigencia de la ley de moratoria.

Sociedad

La República
Jueves 16 de noviembre de 2017 23



EN SUS MANOS. Propuesta debe ser vista en el Pleno y no queda mucho tiempo

Solicitan ampliar prohibición para abrir más universidades

LEY DE MORATORIA. Parlamento andino pide al Congreso debatir proyecto de ley que amplía prohibición otros 3 años.

idades públicas y privadas, así como de filiales en todo el país, y recién se ha presentado un proyecto de ley. No debemos permitir que se abra más universidades informales", dijo. Como informó La República, tanto el Ministerio de Educación como la Sanedú se han mostrado a favor de prorrogar esta prohibición. El representante peruano ante el Parlamento Andino dijo que se reunirá con la presidenta de la Comisión de Educación, Paloma Noriega, a fin de impulsar el debate del proyecto de ley del congresista chililina Vice de Ceballos.

Se acerca el tiempo. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez advirtió al Congreso de la República agilizar el debate del proyecto de ley que busca ampliar por 3 años la norma que prohíbe abrir nuevas universidades. Esto debido a que en menos de 30 días termina la vigencia de la Ley de Moratoria, aprobada el 2012.

LA CLAVE

Hasta septiembre, un total de 556 docentes de 17 universidades públicas fueron cesados de sus cargos, según la Comisión de Educación. Si aún no se promulgan los cambios, 10 mil corren riesgo.

CESE DE DOCENTES
En tanto, a través de un oficio dirigido al presidente Pedro Pablo Kuczynski, a Defensoría del Pueblo pidió la inmediata aprobación de la autografía de la ley aprobada por el Congreso, la cual modifica el Art. 84 de la Ley Universitaria, ampliando a 75 años el límite de edad para el ejercicio de la docencia en las universidades públicas. El defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, dijo que se requiere ello debido que hay docentes que tienen más de 70 años y pueden ser cesados.



Piden Congreso prorrogue prohibición de abrir más universidades

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, demandó a los integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República sometan a debate las proposiciones de ley para ampliar la vigencia de la Ley N° 29971, que prohíbe más universidades.



Esta es la "Ley que establece la Moratoria para la Creación de Universidades Públicas y Privadas por un periodo de cinco años" en el ámbito nacional.

"Nos encontramos a menos de dos meses para que pierda vigencia la norma legal que instituye la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de filiales en todo el país. Y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente", aseveró.

Zúñiga Martínez, afirmó que si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

"Existen opiniones favorables del Ministerio de Educación y de la Superintendencia Nacional de Universidades - SUNEDU para prorrogar la prohibición de abrir universidades en todo el territorio, razón por la cual, podrían presentar proyectos de ley para ampliar la prohibición por cinco o diez años más", aseguró.

La situación es preocupante porque en el presente año, al interior del Congreso de la República, se han presentado alrededor de quince proyectos de ley para reanudar la creación de nuevas universidades en las regiones de Arequipa, Tarma, Cuzco, Callao, Cusco, Huancayo, Lima y Piura, a pesar de que muchas de ellas han recibido opiniones negativas del Ministerio de Educación, asimismo una que solicita ampliar la moratoria, por que si existe una ley de moratoria, el Poder Ejecutivo no podrá abrir nuevas universidades.

"No debemos permitir que la educación se vea afectada y que se sigan abriendo universidades ilegales, siendo así no elevemos la calidad y los valores por las que hemos que plantear las nuevas universidades", puntualizó.

El representante peruano ante el Parlamento Andino, informó que se reunirá con la presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República a fin de impulsar el debate de las proposiciones de ley presentadas a efectos de ampliar la vigencia de la ley de moratoria.

4 Noticias

AREQUIPA, miércoles 15 de noviembre de 2017

Prohibición de abrir más universidades en el país



El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, demandó a los integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República para que sometan a debate las proposiciones de ley para ampliar la vigencia de la Ley N° 29971 "Ley que establece la Moratoria para la Creación de Universidades Públicas y Privadas por un periodo de cinco años" en el ámbito nacional. "Nos encontramos a menos de dos meses para que pierda vigencia la norma legal que instituye la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de filiales en todo el país, y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente", aseveró. Zúñiga Martínez, afirmó que si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

87



Universidades Informales con luz verde para funcionar en todo el país

15 Noviembre 2017 | 10:00 AM

Parlamentario andino, pide al Congreso poner coto a centros de enseñanza que en su mayoría...

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, advirtió el peligro de que más universidades informales puedan funcionar en todo el país si es que el Congreso de la República no conoce a debate su postura ante la Ley de Moratoria, la cual prohíbe abrir nuevas universidades públicas y privadas, por un periodo de cinco años.

“Nos encontramos a riesgo de que se pierda la oportunidad de regular que existen la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de finales en todo el país, y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente”, afirmó.

Zúñiga Martínez, afirmó que si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

“Existen opiniones favorables del Ministerio de Educación y de la Superintendencia Nacional de Universidades - SUNEDU para prorrogar la prohibición de abrir universidades en todo el territorio, razón por la que podrían presentarse proyectos de ley para ampliar la prohibición por cinco y tres años”, dijo.

La creación de presupuesto por lo que el presente año, el mes de diciembre de la República, se han presentado proyectos de ley para prorrogar la vigencia de nuevas universidades en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancayo, Lima y Piura, a pesar de que existen de otros dos estados optativos, regiones de Ministerio de Educación, cuando más que se presenten para ampliar la moratoria, por que si existe una ley de moratoria, el Poder Ejecutivo no podrá abrir nuevas universidades.

“No debemos permitir que la creación se mantenga ni que se sigan abriendo universidades nuevas, mientras no cambiamos la calidad y los valores por los que tenemos que pasar las nuevas universidades”, concluyó.

El representante peruano ante el Parlamento Andino, en una que se reunió con la Presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso de la República y la diputación individual de la presidencia de la comisión de la Ley de Moratoria, a efectos de ampliar la vigencia de la ley de moratoria.

Solicitan ampliar prohibición para abrir más universidades

Ley de moratoria. Parlamentario andino pide al Congreso debatir proyecto de ley que amplía prohibición otros tres años

15 Nov 2017 | 5:00 h



El Congreso de la República en sesión. (Foto: AFP)

Se acerca el término. El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez al Congreso de la República a solicitar al debate del proyecto de ley que busca ampliar por 3 años la norma que prohíbe abrir nuevas universidades. Esto debido a que en febrero de 30 días termina la vigencia de la Ley de Moratoria, sancionada el 2012.

Zúñiga Martínez advirtió el peligro de que más universidades informales se sumen a las 142 existentes. “Existen opiniones favorables del Ministerio de Educación y de la Superintendencia Nacional de Universidades - SUNEDU para prorrogar la prohibición de abrir universidades en todo el territorio, razón por la que podrían presentarse proyectos de ley para ampliar la prohibición por cinco y tres años”, dijo.

Como informó La República, tanto el Ministerio de Educación como la Sunedu se han mostrado a favor de prorrogar esta prohibición. El representante peruano ante el Parlamento Andino dijo que se reunió con la presidencia de la Comisión de Educación, Nacional, y pidió al debate del proyecto de ley del presupuesto del 2018 y el 2019.

cese de docentes

En torno a la huelga de un millón de docentes en el movimiento de la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo pidió la inmediata aprobación de la suspensión de la ley aprobada por el Congreso, la cual modifica el Art. 84 de la Ley Uniforme para el Personal a 72 años. El fin de la huelga para el desarrollo de la docencia en las universidades públicas.

El profesor de Pisco, Walter Gutiérrez, dijo que se negaron a trabajar a los docentes que tienen más de 70 años y pueden ser rescatados.

La Ombudsman pidió al Poder Ejecutivo que se presente un proyecto de ley que permita a los docentes que tienen más de 70 años, seguir trabajando en las universidades públicas. (Foto: AFP)

Debe ampliarse prohibición de abrir más universidades

15 de Noviembre de 2017



Foto: AFP

El parlamentario andino, Mario Zúñiga Martínez, demandó a los integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República someten a debate las proposiciones de ley para ampliar la vigencia de la Ley N° 29971 “Ley que establece la Moratoria para la Creación de Universidades Públicas y Privadas por un periodo de cinco años” en el ámbito nacional.

“Nos encontramos a riesgo de que se pierda la oportunidad de regular que existen la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de finales en todo el país, y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente”, aseguró.

Si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

La creación de presupuesto por lo que el presente año, el mes de diciembre de la República, se han presentado proyectos de ley para prorrogar la vigencia de nuevas universidades en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancayo, Lima y Piura, a pesar de que existen de otros dos estados optativos, regiones de Ministerio de Educación, cuando más que se presenten para ampliar la moratoria, por que si existe una ley de moratoria, el Poder Ejecutivo no podrá abrir nuevas universidades.

“No debemos permitir que la creación se mantenga ni que se sigan abriendo universidades nuevas, mientras no cambiamos la calidad y los valores por los que tenemos que pasar las nuevas universidades”, concluyó.

PARLAMENTARIO ANDINO PIDE DEBATE DE LEY DE MORATORIA

Advierten sobre riesgo de más universidades informales



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez advirtió el peligro de que más universidades informales puedan funcionar en el país si es que el Congreso de la República no somete a debate cuanto antes la Ley de Moratoria, la cual prohíbe abrir nuevas universidades públicas y privadas, por un periodo de cinco años.

“Nos encontramos a un mes para que pierda vigencia la norma que instituye la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas, así como de finales en todo el país, y recién se han presentado dos proyectos de ley para ampliar la norma por tres y cinco años respectivamente”, aseguró.

Zúñiga Martínez afirmó que si no se modifica la norma vigente, a finales del mes de diciembre, podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

“Existen opiniones favorables del Ministerio de Educación y de la Sunedu para prorrogar la prohibición de abrir universidades en todo el territorio”, señaló.

podrían iniciarse los trámites para abrir más instituciones de educación superior, las cuales se sumarían a las 142 existentes en el ámbito nacional.

“Existen opiniones favorables del Ministerio de Educación y de la Sunedu para prorrogar la prohibición de abrir universidades en todo el territorio”, señaló.

588

5. PROPONEN DECLARAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER COMO PROBLEMA REGIONAL (25/11/2017)

4 > DIARIO CORREO.PE
AREQUIPA

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE/2017

»la frase

“ Considero oportuno que el Consejo Regional apruebe una norma para declarar la violencia contra la mujer como un problema regional”

MARIO ZÚÑIGA
PARLAMENTARIO ANDINO



EL BUHO
Diario Digital
Pública y
Código de
Arequipa Perú

Proponen declarar la violencia contra la mujer como un problema regional

NOV 25, 2017 | EL BUHO | NOTICIAS

Ante la alarmante tasa de incremento de los casos de violencia contra la mujer en la región, el parlamentario Andino, Mario Zúñiga Martínez, propuso declarar la violencia contra la mujer como un problema regional.



“Las cifras difundidas por el Centro de Emergencia contra la Mujer, duplican las del 2016. Las 6,573 denuncias de violencia contra la mujer en lo que va del año, superan los 3,500 casos registrados en 2016. Estos números son alarmantes y demanda el trabajo mancomunado de todas las autoridades, declaró”.

Zúñiga Martínez, afirmó que Arequipa es la región que ocupa el segundo lugar en casos de abusos contra mujeres. Estos son físicos, psicológicos y sexuales. Diariamente se registran entre 20 a 30 denuncias y mensualmente superan el medio millar. Esto amerita la adopción de acciones urgentes. Entre ellas, promover medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y el fortalecimiento de los programas de apoyo.

“Considero oportuno que el Consejo Regional apruebe una norma para declarar la violencia contra la mujer como un problema regional. Además, que la Gobernadora Regional lidere esta iniciativa. Hay que convocar una mesa de trabajo con el resto de autoridades (municipales, judiciales, la sociedad civil, las universidades y el sector privado. Debemos promover el derecho de las mujeres y poner fin a la violencia contra ellas. Al mismo tiempo, destinar fondos de las fuentes disponibles para realizar campañas de sensibilización, el objetivo será fomentar la concientización ciudadana. Busquemos la construcción de una sociedad libre de violencia contra la mujer”, señaló.

Afirmó, que ha sostenido reuniones de trabajo con el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, Eloy Zamalloa Canyero. También con el Colectivo de Mujeres de Lucha contra la Violencia a la Mujer. Tiene previsto reunirse en los próximos días con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Choquehuanca. Asimismo con la Presidenta de la Comisión de Implementación de la “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”. Está conformada por la Magistrada Suprema arequipeña, Columba del Carpin Rodríguez.

Datos:

Zúñiga presentó un proyecto de pronunciamiento al Parlamento Andino para declarar la violencia contra la mujer como una pandemia regional. Esto, a raíz del alarmante incremento de casos suscitados en los países de la Comunidad Andina.

6. PERÚ SIGUE LIDERANDO EXPORTACIONES EN LA COMUNIDAD ANDINA (22/11/2017)

Expreso 15

Miércoles 22 de noviembre de 2017



EN LA CAN

Perú lidera exportaciones

El Perú es líder de exportaciones al mundo a nivel de los países de la Comunidad Andina (CAN), en el periodo comprendido de enero a junio del 2017, con ventas por US\$ 19,745 millones.

"Nuestras exportaciones son las que más han aumentado en el bloque y hemos crecido 30.3% que equivale a un incremento de US\$ 4,590 millones", indicó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.

Refirió que es importante mencionar que las exportaciones de los otros países que conforman la CAN también crecieron: Colombia, con ventas por US\$ 17,348 millones, en 21.3%+, Ecuador, con US\$ 9,426 millones, en un 18.9% y+ Bolivia, con US\$ 3,661 millones, en un 8.3% +".

Los cinco productos que más ha vendido al mundo son preparaciones para la alimentación de animales, alambre de cobre refinado, placas y baldosas de cerámica y filetes congelados. @

Extra 5

Miércoles 22 de noviembre de 2017

EXPORTACIONES

* El parlamentario andino Mario Zúñiga dio a conocer que el Perú es líder de exportaciones al mundo a nivel de los países de la Comunidad Andina (CAN), en el periodo enero a junio de 2017, con ventas por US\$ 19,745 millones.



1. DENUNCIAN MUERTE DE 21 NIÑOS POR LA VARICELA EN EL PERU (08/12/2017)

EN MENOS DE DOS AÑOS

Veintiún niños mueren por varicela en el Perú

Vacuna contra esta enfermedad no está incluida en el Esquema Nacional de Inmunizaciones.

Elaboración: Andrés Zúñiga Martínez. Actualmente, el presidente de la República es Pedro Pablo Kuczynski. El ministro de Salud es Fernando D'Alessio. El titular del Esquema Nacional de Inmunizaciones es Carlos Rodríguez Cordero. Desde enero de 2016 hasta el 21 de noviembre de 2017, se registraron 21 muertes por varicela en el Perú.



Un niño fallecido por varicela en un hospital de Lima.

El ministro de Salud, Fernando D'Alessio, declaró que la vacuna contra la varicela no está incluida en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.

Sin Fronteras Anupjal Sábado 9 de diciembre de 2017

Zúñiga critica al Minsa



Parlamentario Zúñiga.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez denunció que a pesar de que la varicela ocasionó la muerte de 21 niños del país este año, el Ministerio de Salud no incluye la vacuna contra esta enfermedad en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.



Alertan que varicela cobró la vida de 21 niños en el Perú

El Ministerio de Salud no incluye la vacuna contra la varicela en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.

El Regional Plura

El parlamentario andino Mario Zúñiga denuncia muerte de 21 niños por la varicela en el Perú



El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez denunció que a pesar de que la varicela ocasionó la muerte de 21 niños del país este año, el Ministerio de Salud no incluye la vacuna contra esta enfermedad en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.

actualidad de Populista (sección de la semana)

Fallecen 21 niños en el Perú a consecuencia de la varicela



El ministro de Salud, Fernando D'Alessio, declaró que la vacuna contra la varicela no está incluida en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.

4 Noticias REGION

SEGÚN PARLAMENTARIO ANDINO MARIO ZUÑIGA Responsabilizan a ministro de no aplicar vacuna contra la varicela

Representante indica que vacuna se aplica gratuitamente en países como Ecuador, Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, menos en el Perú.

El parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez denunció que a pesar de que la varicela ocasionó la muerte de 21 niños del país este año, el Ministerio de Salud no incluye la vacuna contra esta enfermedad en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.



El ministro de Salud, Fernando D'Alessio, declaró que la vacuna contra la varicela no está incluida en el Esquema Nacional de Inmunizaciones. Dijo que esto es un acto discriminatorio y negligente. Pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes.

Acusó que este mal tiene una mayor incidencia en niños menores de cuatro años y que la gravedad depende del estado de salud y del grado de inmunidad de los infectados. 'No es concebible que nos jetermos de tener una de las mejores economías de la región y sin embargo dejemos morir a niños de nuestra región porque el gobierno no ha incluido en su plan de inmunizaciones a la vacuna contra la varicela. ¿Cómo se explica esto? ¿Le conviene a alguien que no sea gratuita?' 'Le pidió al ministro de Salud, Fernando D'Alessio, que subsane esta omisión o sino va a ser responsable de las muertes de niños que se pueden dar', concluyó el parlamentario andino Mario Zúñiga Martínez.